



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

PLAN ANUAL DE COMPRAS 2017

San José, República de Costa Rica
Enero, 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL



Plan anual de compras 2017

ÍNDICE

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
101.01.01	Junta Directiva	2
101.01.02	Contraloría de Servicios	3
101.02.01	Auditoría Interna	4
101.03.01	Dirección Ejecutiva	7
101.03.02	Asesoría Legal	10
101.03.03	Asesoría en Tecnología de la Información	11
101.03.04	Unidad de Planificación Institucional	14
101.04.01	Dirección Financiera	15
101.05.01	Administración Logística	17
101.05.02	Departamento de Gestión y Desarrollo Humanos	18
101.05.03.01	Unidad de Plataforma de Servicio	20
101.05.03.02	Unidad Registro Multas y Accidentes	21
101.05.03.03	Unidad de Impugnaciones de boletas de Citación	22
101.05.03.04	Unidad de Custodia Placas y Vehículos Detenidos	23
101.05.03.05	Unidad de Donación y Remate de Vehículos	25
101.05.04	Departamento de Suministros	27
101.05.05	Departamento de Servicios Generales	28
102.01.01	Dirección General de Ingeniería de Tránsito	31
102.02.01	Dirección General de Policía de Tránsito	33
102.03.01	Dirección General de Educación Vial	37
102.04.01	Dirección de Proyectos	41
102.05.01	Obras de Ingeniería en Seguridad Vial	45



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.01.01 Junta Directiva

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			20.000,00
	Para cubrir gastos que se originan por encuadernación de libros de actas y otros, para proteger información valiosa que se encuentra en archivo y cualquier otro imprevisto para la ejecución de las funciones.	META 1.2.1	20.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			1.000.000,00
	Para cubrir el pago de inscripción de seminarios o cursos de capacitación de los miembros de la Junta Directiva, para participar en diversos eventos relacionados con la seguridad vial, en representación de la Institución.	META 1.1.1	1.000.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			100.000,00
	Para sufragar los gastos por la compra de agua para la atención de los miembros de la Junta Directiva y visitantes que asistan a actividades especiales relacionados con la promoción de la seguridad vial. Lo anterior, con apego a los principios de razonabilidad y austeridad.	META 1.1.1	100.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			200.000,00
	Para cubrir gastos por la compra de resortes para encuadernar y otros gastos necesarios para la ejecución de las tareas de esta oficina.	META 1.2.1	200.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			200.000,00
	Para cubrir gastos de impresión de portadas y contraportadas, para encuadernar los documentos que son enviados a los señores miembros de la Junta Directiva y otros gastos necesarios para la ejecución de las tareas de esta oficina.	META 1.2.1	200.000,00	
TOTAL:				1.520.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.01.02 Contraloría de Servicios

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			115.000,00
	Para la confección de afiches informativos y formularios para solicitudes de gestión, propias de la Contraloría de Servicios.	META 1.3.1	57.500,00	
		META 1.4.1	57.500,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			100.000,00
	Para la adquisición de tapas para empastes de diferentes informes y documentos; toallas de papel para dispensador y conos para agua.	META 1.3.1	50.000,00	
		META 1.4.1	50.000,00	
2.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR			20.000,00
	Para llevar a cabo la compra de dispensador de gel antibacterial para uso de las personas que se presentan en esta Contraloría con el fin y como medida preventiva de contaminación de virus y bacterias (de igual modo para los funcionarios)	META 1.3.1	20.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			50.000,00
	Para la compra de útiles, materiales o suministros para decoración con motivo de celebraciones patrias.	META 1.3.1	25.000,00	
		META 1.4.1	25.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			340.000,00
	Para la adquisición de un proyector portátil a utilizar en las diferentes reuniones para la exposición de informes, charlas y/o capacitaciones que se desarrollarán tanto en diferentes unidades de las oficinas centrales como en las regionales. Además, para la compra de un puntero láser(control presentaciones); para la exposición de informes, charlas y/o capacitaciones que se desarrollarán tanto en diferentes unidades de las oficinas centrales como en las regionales, como parte de la función asesora de la Contraloría a la administración y como apoyo a la Comisión de Gestión Ética y Valores.	META 1.3.1	170.000,00	
		META 1.4.1	170.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			2.600.000,00
	Para la compra de 1 fotocopidora de bajo volumen: se requiere regularmente fotocopiar documentos para la atención de quejas o denuncias de los usuarios, así como para la correcta orientación en las diferentes gestiones que vienen a realizar. Ej. Fotocopiar un expediente de una impugnación; circulares y normas relacionadas con requisitos, etc. También para material a utilizar en diferentes reuniones para la exposición de informes, charlas y/o capacitaciones que se desarrollarán tanto en diferentes unidades de las oficinas centrales como en las regionales, como parte de la función asesora de la Contraloría a la administración y como apoyo a la Comisión de Gestión Ética y Valores. Además, 1 biblioteca: para el archivo de documentación, expedientes, información, reportes e informes, así como diferentes literatura, relacionados con la gestión de esta unidad. También para la adquisición de 2 aires acondicionados: se requiere para las instalaciones de la segunda planta.	META 1.3.1	1.300.000,00	
		META 1.4.1	1.300.000,00	
TOTAL:				3.225.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.02.01 Auditoría Interna

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			50.000,00
Para cubrir los gastos que se originan por encuadernación de libros, informes, folletos, etc. Además de los trabajos impresión fotográfica y de fotocopiado que necesite la Unidad, en las labores administrativas y la ejecución de los estudios de auditoría.		META 1.5.1	8.000,00	
		META 1.5.2	8.000,00	
		META 1.5.3	6.000,00	
		META 1.5.4	10.000,00	
		META 1.5.5	18.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			8.000.000,00
Para el financiamiento de las actividades de capacitación a las que asistan los funcionarios de la Auditoría, esencialmente congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares, tales como relaciones de hechos, procedimiento administrativo, NIA's, Normas T.I., contratación administrativa, Auditorías proyectos, T.I., seguridad vial, planeación estratégica, riesgos, congresos y conferencias internacionales de auditoría interna, entre otros.		META 1.5.1	1.200.000,00	
		META 1.5.2	1.200.000,00	
		META 1.5.3	1.000.000,00	
		META 1.5.4	1.600.000,00	
		META 1.5.5	3.000.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			100.000,00
Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del vehículo asignado a la Auditoría.		META 1.5.1	15.000,00	
		META 1.5.2	15.000,00	
		META 1.5.3	12.000,00	
		META 1.5.4	20.000,00	
		META 1.5.5	38.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			100.000,00
Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de comunicación asignado a esta Unidad.		META 1.5.1	15.000,00	
		META 1.5.2	15.000,00	
		META 1.5.3	12.000,00	
		META 1.5.4	20.000,00	
		META 1.5.5	38.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA				100.000,00
Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo y mobiliario de oficina asignado a esta Unidad.		META 1.5.1		15.000,00	
		META 1.5.2		15.000,00	
		META 1.5.3		12.000,00	
		META 1.5.4		20.000,00	
		META 1.5.5		38.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN				250.000,00
Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo cómputo y sistema de auditoría asignado a esta Unidad.		META 1.5.1		37.500,00	
		META 1.5.2		37.500,00	
		META 1.5.3		31.000,00	
		META 1.5.4		50.000,00	
		META 1.5.5		94.000,00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS				250.000,00
Para atender los gastos provenientes del mantenimiento preventivo y reparación del equipo de control de acceso de la Unidad, entre otros.		META 1.5.1		37.500,00	
		META 1.5.2		37.500,00	
		META 1.5.3		31.000,00	
		META 1.5.4		50.000,00	
		META 1.5.5		94.000,00	
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS				50.000,00
Para cubrir los gastos por servicios que no pueden ser previsibles en el momento de la preparación del presupuesto, pero es conveniente estimar para efectos de solventar alguna necesidad que requiera ser clasificada en esta subpartida, como certificaciones emitidas por entidades gubernamentales.		META 1.5.1		8.000,00	
		META 1.5.2		8.000,00	
		META 1.5.3		6.000,00	
		META 1.5.4		10.000,00	
		META 1.5.5		18.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES				1.500.000,00
Comprende los gastos para la compra de cartuchos de tintas y tonner para equipos multifuncionales, esenciales en la operación normal de esta oficina.		META 1.5.1		225.000,00	
		META 1.5.2		225.000,00	
		META 1.5.3		188.000,00	
		META 1.5.4		300.000,00	
		META 1.5.5		562.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				200.000,00
Para atender la compra de partes y accesorios de conformidad con el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipo de oficina.		META 1.5.1		30.000,00	
		META 1.5.2		30.000,00	
		META 1.5.3		25.000,00	
		META 1.5.4		40.000,00	
		META 1.5.5		75.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO				200.000,00
Para la adquisición de materiales de oficina y de cómputo, necesarios para la actividad normal de esta oficina, por lo general son artículos que no se encuentra en stock de la bodega de materiales, entre ellos sellos automáticos, llaves maya, minas rojas, cinta engomada, fundas porta carnet, corrector líquido tipo lápiz, tornillo aluminio, así como los accesorios relacionados con firma digital.		META 1.5.1		30.000,00	
		META 1.5.2		30.000,00	
		META 1.5.3		25.000,00	
		META 1.5.4		40.000,00	
		META 1.5.5		75.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				200.000,00
Para la compra de papel y cartón de toda clase, productos de imprenta y demás productos de las artes gráficas. Y principalmente la compra de libros, revistas, textos de enseñanza y guías de estudio. Se citan libros de auditoría, divisiones en cartulina, agendas, tapas duras, entre otros.		META 1.5.1		30.000,00	
		META 1.5.2		30.000,00	
		META 1.5.3		25.000,00	
		META 1.5.4		40.000,00	
		META 1.5.5		75.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA				50.000,00
Para la compra de artículos de limpieza que no son suministrados por la empresa que brinda el servicio de limpieza, así como para la adquisición de artículos para reciclaje para cumplir las políticas establecidas por la institución sobre esta materia. Tales como basureros, bolsas para reciclaje, desodorante ambiental, limpiones, jabon alcohol antibacterial.		META 1.5.1	8.000,00		
		META 1.5.2	8.000,00		
		META 1.5.3	6.000,00		
		META 1.5.4	10.000,00		
		META 1.5.5	18.000,00		
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				50.000,00
Para cubrir los gastos por materiales y suministros que no pueden ser previsibles en el momento de la preparación del presupuesto, pero es conveniente estimar para efectos de solventar alguna necesidad que requiera ser clasificada en esta subpartida. Entre ellos baterías recargables.		META 1.5.1	8.000,00		
		META 1.5.2	8.000,00		
		META 1.5.3	6.000,00		
		META 1.5.4	10.000,00		
		META 1.5.5	18.000,00		
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA				1.000.000,00
Para la adquisición de equipo y mobiliario, entre ellos muebles modulares, sillas, arturitos, muebles aéreos, necesarios para la realización de las funciones de esta Unidad.		META 1.5.1	150.000,00		
		META 1.5.2	150.000,00		
		META 1.5.3	125.000,00		
		META 1.5.4	200.000,00		
		META 1.5.5	375.000,00		
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO				7.000.000,00
Para la compra de computadoras de escritorio y notebook, esenciales para la ejecución de las funciones asignadas.		META 1.5.1	1.050.000,00		
		META 1.5.2	1.050.000,00		
		META 1.5.3	875.000,00		
		META 1.5.4	1.400.000,00		
		META 1.5.5	2.625.000,00		
TOTAL:					19.100.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.03.01 Dirección Ejecutiva

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			1.210.000,00
	Para cubrir gastos que se originan por encuadernación de libros, informes, impresión de folletos y para proteger información valiosa que se encuentra en archivos de la Dirección Ejecutiva. Se requiere de recursos económicos para la impresión del Manual de Ética del COSEVI y así poder entregar uno a cada funcionario, cumpliendo con lo normado al respecto. Estos recursos se contemplan para cubrir los gastos impresión de boletines, carpetas y otros accesorios como material de apoyo utilizados para la divulgación en los procesos Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Modelo de Madurez. Estos recursos se contemplan para cubrir los gastos impresión de boletines, carpetas y otros accesorios como material de apoyo utilizados para la divulgación en los procesos de Índice de Gestión Institucional y el índice de Transparencia para el sector Público. Estos recursos se contemplan para cubrir los gastos impresión de boletines, carpetas y otros accesorios como material de apoyo utilizados para la divulgación en los procesos de Seguimiento de los informes de Auditoría. Estos recursos se contemplan para cubrir los gastos impresión de boletines, carpetas y otros accesorios como material de apoyo utilizados para la divulgación en los proceso Políticas de Seguridad de Información.	META 1.6.1	200.000,00	
		META 1.8.1	510.000,00	
		META 1.9.1	100.000,00	
		META 1.10.1	100.000,00	
		META 1.11.1	100.000,00	
		META 1.13.1	100.000,00	
		META 1.14.1	100.000,00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			120.000.000,00
	Para la contratación de servicios profesional de una persona física o jurídica para la Etapa del diagnóstico, diseño y apoyo en temas institucionales del Consejo de Seguridad Vial.	META 1.6.1	120.000.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			350.000,00
	Contratar servicios profesionales externos en materia de familia para abordar el tema mediante una charla el 8 de marzo (dentro del marco de la celebración del día Internacional de la Mujer).	META 1.8.1	350.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			66.645,00
	Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra de pinturas, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio, y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Taller que se realizarán y que vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear conciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente.	META 1.7.1	66.645,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			7.325,00
	Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son barras de cilion, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio, y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Taller que se realizarán y que vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear conciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente.	META 1.7.1	7.325,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			500.000,00
	Para sufragar los gastos por la compra de agua para la atención de los visitantes que asistan a actividades especiales o reuniones relacionados con la promoción de la seguridad vial. Lo anterior, con apego a los principios de razonabilidad y austeridad.	META 1.6.1	500.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			1.000.000,00
	Adquisición de acrílicos para impresión de valores institucionales resultantes del diagnóstico de ética y valores, medida de 1 x1,5 m. Estos acrílicos se distribuirán y colocarán en oficinas administrativas del COSEVI y Direcciones Regionales.	META 1.8.1	1.000.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				3.300,00
Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra de pistolas para Silicon, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI.					
		META 1.7.1		3.300,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO				411.178,00
Se requiere para la adquisición de sellos y materiales varios, utilizados en la Dirección Ejecutiva. Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra de pinceles, cutter, goma, tijeras, marcadores, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Taller que se realizarán y que vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear consciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente. Renovación de firmas digitales de los funcionarios para atender las Políticas de Gestión ambiental orientadas a la reducción de documentos impresos y a la seguridad y protección de la información producida en los procesos sustantivos de la Unidad.					
		META 1.6.1		210.000,00	
		META 1.7.1		26.178,00	
		META 1.9.1		75.000,00	
		META 1.12.1		100.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				523.500,00
Para la compra de portadas y papelería para uso de los funcionarios de la Dirección Ejecutiva, en sus labores cotidianas. Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra de papel celofan, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio, y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Talles que se realizar, vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear consciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente. Para la compra de bibliografía sobre ética y valores como apoyo y fortalecimiento del conocimiento de los integrantes de la Comisión. Adquisición de productos de papel para impresoras adhesivos e impresos en papel como folletos alusivos a los procesos del sistema de control Interno y demás productos de artes gráficas para atender actividades de capacitación labores de oficina.					
		META 1.6.1		260.000,00	
		META 1.7.1		3.500,00	
		META 1.8.1		60.000,00	
		META 1.9.1		100.000,00	
		META 1.12.1		100.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS				8.900,00
Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra de cintas de raso, cinta bandera Costa Rica, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio, y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Taller que se realizarán y que vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear consciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente.					
		META 1.7.1		8.900,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA				997.500,00
Se requiere la compra de bolsas especiales, que no existen en el mercado, por lo tanto se tienen que confeccionar especialmente para el tratamiento de los desecho sólidos y poder cumplir con la implementación de políticas ambientales					
		META 1.7.1		997.500,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				189.950,00
Se requiere la compra de material necesario para la elaboración de los diferentes talleres, como son la compra pasta DAS, entre otros; que se impartirán durante el año, así como la celebración del Mes del Medio Ambiente en el mes de junio y con ello lograr recursos necesarios para la implementación de políticas ambientales y generar una cultura ambiental en los funcionarios del COSEVI. Las Charlas-Taller que se realizarán y que vienen a fortalecer la reeducación que se realiza al personal, al crear consciencia de la cantidad de desechos sólidos que se producen en el COSEVI (porque se trabaja con los desechos generados en el COSEVI), así mismo lograr una disminución significativa al reutilizar estos desechos sólidos y un impacto en el Medio Ambiente. También, se requiere de recursos para la adquisición de placas o pergaminos para entregar a tres áreas del COSEVI como reconocimiento a su trabajo (dentro del marco de la celebración del funcionario público).					
		META 1.7.1		9.950,00	
		META 1.8.1		180.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN				90.000,00
Para la compra de una grabadora tipo periodística, para ser utilizada en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la comisión y poder consignar en las actas respectivas los aportes de los miembros de la Comisión.					
			META 1.8.1	90.000,00	
5.99.03	BIENES INTANGIBLES				327.000,00
Renovación de licencia de software Estadístico SPSS, adquirido por la Unidad para atender muestreos de datos para las herramientas de medición y evaluación de los datos generados en la aplicación de los procesos de control.					
			META 1.9.1	163.500,00	
			META 1.12.1	163.500,00	
TOTAL:					125.685.298,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.03.02 Asesoría Legal

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			50.000,00
	Para sacar fotocopias a los expedientes judiciales, en los diferentes despacho judiciales y administrativos	META 1.15.1	50.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			320.000,00
	Compra de tonner para impresora, cuando el Almacén de Materiales de la Institución no tenga en existencia.	META 1.15.1	320.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			300.000,00
	Compra de tambores para las impresoras de esta Asesoría, cuando el Almacén de Materiales de la Institución no tenga en existencia.	META 1.15.1	300.000,00	
TOTAL:				670.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio: 1.1.1.587
Unidad medida: N/A
Empaque: N/A
Tipo fuente: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad: N/A
ID. Programa: 101.03.03 Asesoría Tecnología de la Información

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			286.264.800,00
	<p>Se requiere para contar con los recursos para renovar el contrato de mantenimiento del motor de correo institucional Lotus Notes. Se considera además, la contratación de paquete de horas para mantenimiento del portal institucional así como paquete de horas para el mantenimiento de equipo de seguridad. Se requiere para el pago del contrato del sitio alterno que brinde mayor solvencia institucional para mantener la continuidad de las operaciones en sus sistemas, ante una situación de desastre. Con el propósito de fortalecer los servicios que se le brinda al cliente interno y externo a través de la red LAN y WAN, es necesario contar con una persona física o jurídica que brinde los servicios por demanda, de acuerdo a las situaciones eventuales que se presenten producto de lineamientos especiales (configuración, actualización de dispositivos. Tirajes nuevos o modificaciones de puntas de red) o cambios jurídicos de la razón de ser del Consejo de Seguridad Vial y/o en los servicios nuevos que se le asignen. Estos servicios por demanda van a permitir un uso racional de los recursos institucionales en donde se pagaría conforme al servicio brindado por la empresa.</p> <p>Para darle contenido a la solicitud de Materiales N° ATI-2016-008 por el servicio de instalación de cableado estructurado de redes de datos, prorrogable por 3 años, hasta completar 4 años con la misma empresa. Se requiere contar con los recursos para cubrir lo correspondiente al pago del módulo de portales abiertos de la DGPT y DGEV. Adicionalmente, se contempla el rubro para poder cubrir el pago de servicios profesionales y técnicos para el apoyo de las actividades sustantivas de la Asesoría en Tecnología de la Información y de las áreas críticas del Cosevi, que aseguren la continuidad en la prestación de los servicios que se brinda tanto a usuarios internos como externos. Considerando el rediseño del Sistema Integrado de Infracciones se requiere realizar cambios en los Socket con los Bancos, para modificación del socket con el INS para el envío de las infracciones para el cobro de los Derechos de Circulación, entre otros. Se requiere disponer de contenido presupuestario para hacerle frente al compromiso de la contratación 2016LA-000008-0058700001, Contrato 0432016001100112-0, correspondiente con la "Compra de software para el desarrollo de un Portal Corporativo institucional para acceder a la información en el Word Wide Web, brindar facilidades de integración de múltiples servicios y aplicaciones, uso de web services, funcionalidades para implementación de foros, chats, blog de noticias, calendarios de eventos", dado que se efectuó la orden de inicio el 24 de agosto del año en curso y debido a que la misma dispone de un plazo de siete meses para el desarrollo de los productos involucrados solo será posible ejecutar el 40% del presupuesto destinado a dicha contratación, es decir, ¢40.000000,00; por lo cual será necesario incluir en el POI 2017 el restante 60% del monto requerido para hacer frente a dicho contrato. Además, se requiere contar con el recurso financiero para la contratación de persona física o jurídica que realice modificación al portal institucional, así como para la contratación del análisis de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica del COSEVI.</p> <p>Se requiere cubrir el pago inicial y los correspondientes pagos mensuales del Sitio Alterno</p>	META 1.17.1	178.264.800,00	
		META 1.18.1	108.000.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			50.961.220,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

<p>Para cubrir los gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de UPS, scanners, impresoras y multifuncionales. Además, para cubrir el pago del mantenimiento del Módulo de Planillas así como considerar un monto adicional para atender lo que no cubre el contrato de dicho módulo. Adicionalmente, el Departamento de Servicio al Usuario solicita se considere el rubro para dar mantenimiento al Sistema de Filas que ellos poseen. Se requiere contar con los recursos financieros para realizar la modificación de la aplicación para los dispositivos móviles hand held. Además, poder atender cualquier imprevisto relacionado con mantenimiento y reparación del equipo institucional. Se requiere disponer de los recursos financieros para contratar la actualización de la plataforma de AdminConectividad. Actualmente la aplicación del adminconectividad se utiliza para realizar la recaudación de pagos de los canones de licencia e infracciones a nivel nacional a través de entes recaudadores, dicha aplicación se encuentra desarrollada en un lenguaje de programación Visual Basic 6.0 cliente servidor, este lenguaje de programación en el mercado se encuentra obsoleto, por lo que habría problemas de compatibilidad y soporte en las nuevas versiones de sistemas operativos. Dado lo anterior se requiere migrar las siguientes aplicaciones: Admin conectividad, Bncliente e Importación de bancos a una plataforma de desarrollo web, el cual es compatible con las nuevas versiones de sistemas operativos, lenguajes de programación, equipos como servidores y computadoras de escritorios.</p>					
			META 1.18.1	50.961.220,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES				1.500.000,00
<p>Se requiere contar con este rubro para cubrir la compra de tonners u otros de las impresoras institucionales, cuando no se cuenta en el stock de la bodega institucional.</p>			META 1.18.1	1.500.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO				5.502.000,00
<p>Se requiere para la adquisición de cargadores para dispositivo móvil Hand Held así como para las impresoras Woosim.</p>			META 1.18.1	5.502.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				605.220,00
<p>Se requiere para adquirir estuches tanto para los dispositivos móviles hand held como para las impresoras de hand held.</p>			META 1.18.1	605.220,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				14.620.910,00
<p>Se requiere para realizar la compra de una serie de repuestos y accesorios para los dispositivos móviles hand held que utilizan los inspectores de la Policía de Tránsito. Además, se contempla lo correspondiente para la adquisición de discos duros para los diferentes servidores de bases de datos, servidor de correos, para fortalecer su almacenamiento, dado el gran crecimiento en los datos que se ha tenido en los últimos tiempos.</p>			META 1.18.1	14.620.910,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO				310.000,00
<p>Se requiere para la adquisición y renovación de certificados de firma digital para los funcionarios de esta Asesoría, así como para la adquisición de dispositivos de almacenamiento de datos tipo SD de 16GB, así como Llaves Mayas.</p>			META 1.18.1	310.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA				120.000,00
<p>Se requiere la compra de un Key box de aluminio, para administrar y organizar llaves, de todos los gabinetes o rack de comunicación.</p>			META 1.18.1	120.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO				326.559.434,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

<p>Se requiere su adquisición para poder realizar el diseño de los diagramas de red en la parte física como lógica. También para cumplir con la Ley N° 6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos. Se requiere un servicio automatizado de registro de visitantes, para cumplir con el compendio de las Políticas de Seguridad y Control Interno. Se requiere la compra de más equipo de cómputo para continuar con la sustitución de los equipos que han cumplido su vida útil y que ya no pueden ser reparados. Varias Unidades institucionales solicitan se considere la compra de equipo especializado para ciertas áreas por lo que se han incluido los mismos. Se requiere para la ampliación del almacenamiento donde residen las bases de datos, respaldos, servidores virtuales y demás activos de información crítica institucional. Dicho ajuste de almacenamiento es necesario para garantizar la disponibilidad del espacio de almacenamiento de cada uno de los servicios institucionales y a su vez garantizar la continuidad de dichas operaciones. Se requiere para la ampliación del almacenamiento requeridos para los servidores de archivos y respaldos institucionales. Se requiere adquirir varios equipos portátiles para varias unidades institucionales, así como equipos multifuncionales, impresoras tanto a color como monocromáticas, además de scanners para oficinas regionales que requieren la digitalización de los planos, boletas, partes oficiales, que son requerimientos en los últimos tiempos de los Juzgados de Tránsito. Se requiere adquirir un sistema para la gestión de rendimiento de redes optimizada, esta solución tecnológica para el Mantenimiento de Redes LAN y Wan que permite un análisis de sistemas de red, un método de supervisión, solución de problemas, reconstrucción de eventos para la resolución de la causa raíz a nivel nacional e internacional. Con un Sistema centralizado de credenciales controlar, en donde se controle los accesos a los equipos de la red Lan y Wan. Se requiere adquirir licencia de un Sistema de Información Jurídica para la Asesoría Legal de este Consejo, así como licencias de Visual Studio Pro para los desarrolladores de sistemas, y así cumplir con la Ley 6683 de Derechos de Autor. Se contempla lo correspondiente al pago del contrato anual del módulo de Planillas BOS. Se requiere adquirir varios servidores blades para fortalecer la infraestructura tecnológica, tomando en cuenta los nuevos proyectos que están en desarrollo y los que están por iniciarse, por lo que se requiere que sea más robusta. Se considera además, incorporar la compra de unas impresoras para Servicio al Usuario, así como portátiles y una computadora de escritorio, ambas de la Dirección de Proyectos; que fueron licitadas en el 2016 mediante la Licitación 2016LN-000004-0058700001, pero se declaran desiertas, las últimas por no participación de oferentes y en el caso de las impresoras por exceder el presupuesto ofertado. A pesar que se pretende sacar nuevamente las contrataciones de estas, se está previendo este contenido en caso que no sean exitosas este año dichos procesos de contratación administrativa. Se requiere la adquisición de licencias de software de seguridad de profundidad para los servidores de datos, así como adquirir unidades de memoria RAM para servidores. A solicitud de la Dirección de Proyectos se incluye lo correspondiente a la compra de Tablets Air Pad 2, así como Lap Tops para dicha Dirección.</p>		META 1.18.1	326.559.434,00	
5.99.03	BIENES INTANGIBLES			80.289.670,00
<p>Se requiere la renovación de las licencias y mantener vigente la plataforma de Lotus Domino, Content Manager, VMware, Oracle y Avamar. Lo anterior es necesario para seguir cumpliendo con la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, para poder acceder a los beneficios de las nuevas versiones de los productos y poder seguir contando con el soporte del fabricante ante cualquier eventualidad que pueda presentarse sobre las herramientas implementadas en la institución. Es necesario la renovación de licencias varias que se utilizan institucionalmente para seguir cumpliendo con la Ley 6683, además la compra de más licencias antivirus institucional para continuar protegiendo los equipos de la institución. Renovación del licenciamiento requerido para la herramienta de monitoreo de las bases de datos, los servidores, y sus respectivos rendimientos. Se requiere para la renovación de licencias de la solución del Web Application Firewall (WAF) ya que durante el desarrollo de una aplicación web suelen detectarse vulnerabilidades. Muchas de ellas residen sobre alguna funcionalidad en particular. Según la criticidad del caso, en algunas circunstancias no es posible mitigarlas de forma inmediata debido a que requiere rediseñar la propia aplicación. En otros casos, la criticidad de la información y las tareas que realiza la aplicación web, no permite realizar los cambios necesarios para mitigar las vulnerabilidades detectadas. Este tipo de medidas ayudan a elaborar un plan de acción preventiva, de forma tal de poder elevar el nivel de seguridad de la institución antes de que un posible ataque ocurra. Estas herramientas permiten disminuir el tiempo de reacción incluso antes de que se solucionen las vulnerabilidades a nivel de diseño. Renovación de licencias para la solución de archivador de correo es importante puesto que el correo electrónico se ha convertido en la forma más habitual de comunicación en el COSEVI al igual que la mayoría de instituciones han acatado leyes o normativas sobre el cumplimiento de las políticas de correo que exigen que las empresas mantengan su correo disponible para poder utilizarlo en litigios u otros procedimientos jurídicos. Renovación de diversas licencias de software con que se cuenta, entre otros.</p>		META 1.18.1	80.289.670,00	
TOTAL:				766.733.254,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.03.04 Unidad de Planificación Institucional.

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			338.000,00
	Se presupuesta esta subpartida para la impresión y reproducción de la graficación del mapeo de procesos institucionales que se ubicará en diferentes espacios en la Institución.	META 1.21.1	338.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			72.000,00
	Para la adquisición de 4 sellos que se requieren para el Área.	META 1.19.1	72.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			214.000,00
	Para la compra de 7 agendas que apoyaran las funciones de formulación y seguimiento de acciones institucionales.			
	Adquisición de 4 bibliografía o material técnico para el desarrollo de metodología para el control, seguimiento y elaboración de guías técnicas para desarrollar levantamiento de procesos organizacionales y gestión de indicadores.	META 1.19.1	14.000,00	
		META 1.21.1	200.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			748.000,00
	Para la adquisición de 4 sillas ergonómicas debido que las existentes se encuentran en mal estado.	META 1.19.1	748.000,00	
TOTAL:				1.372.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.04.01 Dirección Financiera

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			15.000.000,00
	Se requiere la contratación de una empresa física o jurídica que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros del período 2015-2016. Además incluye los recursos necesarios para la contratación de un estudio de Auditoría Financiera orientada a la identificación de riesgos de fraude, a efectos de cumplir con lo requerido en el ítem 2.12 del Índice de Gestión Institucional 2015. Incluye también recursos para la contratación de servicios externos para efectuar la conciliación de las cuentas líquidas con el superávit presupuestario, en atención a lo recomendado por el Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, con el propósito de atender la recomendación contenida en el Hallazgo 12 de la Carta de Gerencia CG-1-2015.	META 1.22.1	15.000.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			100.000,00
	Con el propósito de dar mantenimiento al mobiliario asignado a la Dirección Financiera, tales como sillas, engargoladoras, archivadores, entre otros.	META 1.22.1	100.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			20.000.000,00
	Se requiere para dar mantenimiento al Sistema de Contabilidad (SIF-Proyectica), con la intención de garantizar su óptimo desempeño y poder brindar información contable de forma oportuna, veraz y de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de la Contabilidad Nacional y la normativa vigente.	META 1.22.1	20.000.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			400.000,00
	Se requiere la compra de los bloqueadores solares, para la protección de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes en el trabajo de campo al realizar el inventario físico anual de los activos del COSEVI que se ubican en las diferentes oficinas, según se establece en el Reglamento para el Control de los Activos Fijos del Consejo de Seguridad Vial, así como la verificación y entrega de bienes en condición de desecho.	META 1.22.1	400.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			80.000,00
	Se requiere la compra de los repelentes para la protección de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes en el trabajo de campo al realizar el inventario físico anual de los activos del COSEVI que se ubican en las diferentes oficinas, según se establece en el Reglamento para el Control de los Activos Fijos del Consejo de Seguridad Vial, así como la verificación y entrega de bienes en condición de desecho.	META 1.22.1	80.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				60.000,00
Se presupuesta esta Subpartida para la compra de grabadores de metal para identificar los bienes adquiridos por el COSEVI, para uso de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes.					
			META 1.22.1	60.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				100.000,00
Para la compra de repuestos varios requeridos para el mantenimiento y reparación de los equipos asignados a la Dirección Financiera tales como fotocopiadoras y aires acondicionados.					
			META 1.22.1	100.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO				100.000,00
Se requiere para la compra de sellos con el fin de sustituir aquellos que se encuentran deteriorados, para uso de la Dirección Financiera y sus Departamentos.					
			META 1.22.1	100.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				550.000,00
Para la confección de calcomanías para la identificación de los activos de este Consejo, tapas para empaste, para el uso del Departamento de Contabilidad y la Unidad de Administración de Bienes. Además se requieren recursos para comprar cartulinas para empastar los diferentes documentos presupuestarios tales como presupuestos ordinarios y extraordinarios, informes de ejecución, modificaciones presupuestarias, que se envían a la Junta Directiva así como entes externos.					
			META 1.22.1	550.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS				355.000,00
Para la compra de Gabachas, jackets, entre otros, para uso de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, en el ejercicio de sus labores de campo.					
			META 1.22.1	355.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD				472.500,00
Para la compra de Guantes, lentes, cascos, cinturones de seguridad, así como zapatos, mascarillas entre otros, para uso de los funcionarios de la Unidad de Administración de Bienes del COSEVI, en el ejercicio de sus labores de campo, con el fin de salvaguardar la integridad física de los mismos.					
			META 1.22.1	472.500,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA				70.000,00
Se requiere la compra de calculadoras de escritorio para los funcionarios del Departamento de Contabilidad y la Unidad de Administración de Bienes, para sustituir las que ya cumplieron con su vida útil.					
			META 1.22.1	70.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO				100.000.000,00
Se requiere contar con estos recursos para llevar a cabo el desarrollo e implementación entre otros del Sistema Integrado Administrativo Financiero, en cumplimiento de la implementación y adaptación de las NICSP en el COSEVI.					
			META 1.22.1	100.000.000,00	
TOTAL:					137.287.500,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.01 Administración Logística

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			650.000,00
	Para la adquisición de 1 archivo móvil para ser utilizado en las funciones propias de la Dirección de Logística en la custodia adecuada de la información según la Ley No.7202 Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento. Este archivo tendrá las siguientes especificaciones: Archivo vertical para oficina de vagones móviles sobre rieles. El riel sobre el que se desplazan los vagones debe ser 100% ergonómico y cumplir con las normas de seguridad para los discapacitados, con las Dimensiones Archivo Móvil un cuerpo: Fondo:118,4 cm, Ancho: 82cm, Alto: 245cm. sobre rieles. Además contar con sistema antivuelco en cada uno de los puntos de apoyo. Debe presentar la opción de colocar plataformas para uniformar la altura de los rieles y el piso, dejando una superficie uniforme. Debe permitir integrarle más vagones. El sistema debe ser totalmente cerrado, piso, techo y respaldos. No debe requerir estructuras o paredes adicionales para cerrarlo. El acabado del archivo debe ser pintura epóxica en polvo de alta resistencia. Bandejas móviles: cinco para cada estante (6 espacios útiles, sin contar el techo), deberán ser fabricadas en acero laminado en frío recubiertas. Marcos para carpetas colgantes: deberán ser fabricadas en acero laminado en frío recubiertas con pintura en polvo de aplicación electrostática.	META 1.23.1	650.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			500.000,00
	Se requiere la compra de un juego de sala, color a escoger por la administración que conste de dos sillones en donde cada uno sea de dos puestos con una mesa pequeña, las patas de los sillones deben ser de hierro galvanizado, para ser ubicados en la recepción de la Dirección de Logística, para la atención del público sea interno o externo, a la espera de alguna reunión o que sea atendido. Y con el fin de generar un buen servicio.	META 1.23.1	500.000,00	
TOTAL:				1.150.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.02 Departamento de Gestión y Desarrollo Humano

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			500.000,00
	Se requiere el alquiler de mobiliario, para llevar a cabo las diferentes actividades de acuerdo a lo establecido en Plan de Capacitación 2107(PIC). (EL PIC 2017 se encuentra en revisión para ser enviado en el mes de octubre a la Dirección General del Servicio Civil).	META 1.27.1	500.000,00	
1.02.99	OTROS SERVICIOS BÁSICOS			200.000,00
	Contratación de recolección de desechos bio peligrosos y compra de contenedores para objetos punzocortantes de recolección de bio infecciosos, los anterior en cumplimiento a la normativa del Ministerio de Salud.	META 1.25.1	200.000,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			25.000.000,00
	Se estará tramitando las diferentes capacitaciones a nivel institucional según lo contenido en el Plan Institucional de Capacitación 2017.(El PIC 2017 se encuentra en revisión y ser enviado en el mes de octubre a la Dirección General del Servicio Civil).	META 1.27.1	25.000.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			900.000,00
	Pago del mantenimiento de las lectoras biométricas para el control de marcas de asistencia en la sede central.	META 1.24.1	900.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			4.000.000,00
	Compra de todo lo requerido para desarrollar las actividades de consulta cotidiana y alcanzar los objetivos propuestos para esta meta. Entre los materiales a comprar se citan los medicamentos que no están contemplados en la lista oficial de medicamentos de la C.C.S.S	META 1.25.1	4.000.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			50.000,00
	Recarga del tanque de oxígeno para atender una eventual emergencia así como cumplir con la norma establecida por el Instituto Nacional de Seguros.	META 1.25.1	50.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			40.000,00
	Contratación para compra y abastecimiento de agua potable embotellada, con el fin de que los pacientes tomen sus medicamentos, en el consultorio Médico Institucional	META 1.25.1	40.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			395.000,00
	Se requiere la adquisición de tijeras punta roma para la atención de pacientes ya sean funcionarios(as), usuarios(as) o visitantes. De acuerdo a lo establecido en la reforma al artículo 24 del Decreto 13466 Botiquines en los centros de trabajo.	META 1.26.1	195.000,00	
	Se requiere para la adquisición de dos guillotina la cual se usará para la confección de invitaciones, certificados y demás materiales a utilizar durante las capacitaciones.	META 1.27.1	200.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			2.000.000,00
	Se requiere adquirir las cintas para la máquina de confección de carné de los funcionarios de nuevo ingreso o para la reposición de carné, tanto para los funcionarios de nuevo ingreso, para la sustitución de aquellos que se encuentren en mal estado.	META 1.24.1	125.000,00	
	Se debe realizar la compra de suministros ergonómico (descanza pies, base para monitor, entre otro) que surja como resultado de los estudios realizados en el área de salud ocupacional.	META 1.26.1	1.875.000,00	
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN			1.710.000,00
	El consultorio médico requiere de la compra de material médico : (Alcohol,torundas de algodón, gasa en cuadros,esparadrapo,o micropore, bajalenguas,guantes hipoalergeticosde nitrilo-libre de látex, ,curitas,respador No.95:(mascarillas) hipoalergeticas- libres de látex, toallas de papel para manos, jabón líquido para manos Dettl o Protex jeringas inyectables de 1cc, 3cc y 5cc. compra de cintas reactivas, dispositivo de puncion y lancetas para glucómetro.			
	Se requiere la compra de materiales (algodón, gasa, bajalenguas, esparadrapo, curitas, gasa estéril, pósitos oclusivos, pañuelos triangulares) para reponer los utilizados en los botiquines de primeros auxilios, así como	META 1.25.1	900.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587.2009
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.03.01 Unidad de Plataforma de Servicios

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			4.000.000,00
	Publicaciones con la información para los usuarios, acerca de los servicios y horarios que se brindarán durante los diferentes feriados del año, como fin de año, semana santa entre otros.	META 1.29.1	4.000.000,00	
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS			400.000,00
	Se requiere la compra de agua purificada y envasada para los usuarios	META 1.29.1	400.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			300.000,00
	Para la sustitución de los sellos que se usan en las ventanillas, que son utilizados para la recepción de documentos presentados por los usuarios, además para la compra de cintas para los relojes marcadores ubicados en las ventanillas que se utilizan para consignar en los documentos la hora y el día de recepción, y otros	META 1.29.1	300.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			1.500.000,00
	Para la adquisición de enteros de gobierno utilizados para el cobro de certificaciones y emisión de las certificaciones que solicitan los usuarios de estar al día con las infracciones a la Ley de Tránsito 9078 art. 196, rollos de papel para el kiosco de atención de usuarios por fichas, además los copitos de cartón para beber el agua por parte de los usuarios y otros	META 1.29.1	1.500.000,00	
TOTAL:				6.200.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.03.02 Unidad de Registro de Multas y Accidentes.

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			40.000.000,00
	Se requiere el escaneo de boletas de citación confeccionadas de puño y letra y mantener un archivo electrónico que será una herramienta de apoyo para todo el Depto. De Servicio al Usuario y a otros usuarios.	META 1.30.1	40.000.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			3.600.000,00
	Tonner para impresoras de reciente adquisición por lo que no existen en stock y que se encuentran en diferentes oficinas regionales, ya sea de la DGPT como oficinas desconcentradas en las cuales hay personal de nuestra Unidad.	META 1.30.1	3.600.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			195.000,00
	Compra de mouses y teclados que por motivo de un uso de alta demanda, no se puede arriesgar a que un equipo se quede son uso por algún desperfecto en los que se encuentran en uso.	META 1.30.1	195.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			225.000,00
	Para la compra de sellos para nuestras oficinas, tanto en la Uruca, como en la DGPT y en las oficinas Desconcentradas de COSEVI. Compra de kit completo de firma digital para nuevos funcionarios que lo requieren.	META 1.30.1	225.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			5.168.000,00
	Compra de formularios de boletas de citación, partes oficiales ambiente, partes oficiales usuario/vehículo y plantillas para plano, para aquellos oficiales de tránsito que no utilizan equipo móvil o eventualmente deben utilizar formulario.	META 1.30.1	5.168.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.150.000,00
	Compra de una trituradora de papel, ventiladores de torre para mitigar el calor ya que las oficinas actuales no hay aire acondicionado, y sillas de alto rendimiento para colaboradores con problemas de sobrepeso y que requieren sillas especiales.	META 1.30.1	1.150.000,00	
TOTAL:				50.338.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.03.03 Unidad de Impugnaciones de Boletas de Citación

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			650.000,00
	Compra de Sellos: como medio de determinar la autenticidad de los documentos que emanan en una oficina. Tambien es necesario contar con un buen presupuesto que permita dar mantenimiento y cambio de hules. Firma Digital: como medio de determinar la autenticidad de los documentos que emanan en una oficina, por lo que necesitamos adquirir nuevas segun ingrese personal a la Unidad y renovar las existentes.	META 1.31.1	650.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			4.000.000,00
	Sillas ergonomicas: Las sillas contribuyen al orden y a la realización de la gestión, no solamente al permitir el orden, sino también a dar una imagen de seriedad al ambiente en el que se practica la audiencia. En este año no se realizó la compra de sillas para los compañeros de las Unidades, para que pudieran atender en sillas que permitan su buena postura y salud, y sustituir aquellas sillas con las que se cuentan, que son muy viejas, desechos recogidos en muchos casos y que se encuentran rotas, herrumbradas, con respaldares quebrados, con picos peligrosos, etc. Armarios: estos muebles permiten la seguridad y administración de muchos bienes, que se requiere tener a la mano. En el caso de la Unidad de Guapiles, no se cuenta con ello, por lo que la deficiencia de los mismos se ha sentido y se percibe en la falta de espacio en los escritorios de las colaboradoras. Estos muebles promueven orden y seguridad. Estamos proyectando que con la construcción de la nueva regional, ya se podrá disponer de este mobiliario para la comodidad de las funcionarias. Mobiliario y equipo diverso: los muebles permiten la seguridad y administración de muchos bienes, que se requiere tener a la mano. La Unidad cuenta con diferentes regionales con diferentes espacios y las necesidades en forma y tamaño de la muebleria no es la misma para todas, por lo que debe comprarse muebleria de acuerdo al tamaño y espacio disponible en cada una de las regionales.	META 1.31.1	4.000.000,00	
TOTAL:				4.650.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.03.04 Unidad de Custodia Placas y Vehículos Detenidos.

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			150.000,00
	Para la compra de cremas, pomadas necesarios para la portecccion solar debido a que durante la ejecucion de trabajos los funcionarios se exponen a los rayos del sol y otros productos farmcécuticos para los botiquines de emergencia de los depositos de vehículos Detenidos del COSEVI ya que en estos se encuentra latente la posibilidad de accidentes debido a los artefactos con que se trabaja.	META 1.32.1	150.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			560.000,00
	Para compra de ligas con las cuales se amarran las placas de clase particular, carga liviana, de bus o extranjera, estas ligas son gruesas y de un tipo especial que no tiene la bodega de materiales institucional, además se requiere de esta partida debido a que la bodega solo puede brindarnos pocos paquetes de estas ligas mas delgadas y se requieren muchos paquetes por mes de ligas gruesas. Este tipo de placas viene en pares, por lo que se necesitan las ligas para mantener juntas las placas, además se requiere de cinta adhesiva entre otros materiales para las cajas de placa destruidas dado a que tambien la Unidad solicita muchos rollos de cinta y la bodega de materiales solo puede brindarnos pocos rollo dado a que se les envian a las regionales alrededor del país y para la adquisición de sellos con la finalidad de tener los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Unidad en todo el territorio nacional.	META 1.32.1	560.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			760.000,00
	Compra de gorras bordadas para la proteccion del sol, paraguas para protegerse de la lluvia, gabachas, camisas y pantalones para proteger la ropa durante los movimientos de vehículos y otros articulos necesarios para realizar trabajos que se requieren dentro de los patios de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso	META 1.32.1	760.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			100.000,00
	Para la compra de betún liquido, esto con el fin de enumerar las motocicletas y vehículos en los depósitos de la region metropolitana y alrededor del país, para tener un inventario parcial e identificar los vehículos.	META 1.32.1	100.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			250.000,00
	Compra de zapatos de seguridad aislantes y de punta indicados por salud ocupacional para proteger ante la caída de algun material en los pies; guantes para la manipulación durante la movilizaci3n de motos, lentes para proteger del sol, particulas de polvo, entre otros materiales de seguridad u otro objeto que se desprenda del vehículo y otros utiles de seguridad para el mantenimiento de los depositos de vehículos detenidos del COSEVI. Este rubro se utilizará para reponer los materiales gastados o dañados debido al uso.	META 1.32.1	250.000,00	
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE			148.000.000,00
	Adquisici3n de un camión capaz de transportar de 6 a 9 vehículos, junto con una araña con los winches necesarios para el transporte entre regionales y delegaciones de tránsito de vehículos en mal estado. Este proyecto surge de la creciente necesidad del transporte de varios vehículos simultaneamente y de la carencia de un equipo especializado capaz de realizar esta funci3n. Este rubro no pudo ser ejecutado en el Presupuesto del año anterior (2016), debido a problemas con el plazo de entrega de este equipo y por enviarse la solicitud de materiales muy tarde, esto se debió principalmente por el largo proceso para cambiar las solicitudes de materiales a la plataforma Mer-Link y la adquisici3n de la firma digital para este fin, todo este proceso de cambio atrasó el envío de la solicitud de materiales, por lo que se solicita de nuevo este rubro ahora que la plataforma esta totalmente integrada a los procesos de licitaci3n.	META 1.32.1	148.000.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.000.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

Compra de sillas ergonómicas y mobiliario diverso, necesarias tanto en las regionales de COSEVI alrededor del país, así como para la sede de la Uruca, debido a que muchas sillas actuales no cumplen con los estatutos de salud ocupacional de ergonomía o se encuentran en mal estado.	META 1.32.1	1.000.000,00	
TOTAL:			150.820.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.03.05 Unidad de Donación y Remate de Vehículos Detenidos

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			900.000,00
	Para la compra de 120 cajas de desengrasante de manos, 120 unidades de limpiadores de carburadores y W40, que se requieren para realizar la limpieza de la pieza en la cual se encuentra ubicado el número de vin o marco y motor de los vehículos y motocicletas ubicadas en los depósitos en los distintos lugares del país, con el fin de realizar el respectivo avalúo y toma de fotografías.	META 1.33.1	900.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			765.000,00
	Se requiere de 50 frascos de alcohol en gel y 100 protectores solares necesarios para la protección de la piel de los 19 funcionarios de la Unidad, cuando se realizan las giras a los diferentes depósitos de vehículos para realizar informes o estudios así como inventarios y toma de fotografías para la respectiva donación y remate de vehículos detenidos por multa fija, además de las que se realizan para la entrega de los vehículos para donación o remate.	META 1.33.1	765.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			345.000,00
	Para la compra de 150 tarros de pintura en spray para remarcar los vehículos que serán donados o rematados, colores a escoger por la administración.	META 1.33.1	345.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			350.000,00
	Para la compra de 70 unidades de repelente para proteger a los 19 funcionarios de la Unidad, de picaduras de mosquitos, cuando visiten los depósitos de vehículos detenidos y delegaciones de tránsito, para realizar las diferentes actividades que conlleva el proceso de donación o remate de vehículos.	META 1.33.1	350.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			100.000,00
	Para adquisición de 4 extensiones de 20 o 25 metros con bombillos necesarias para iluminar la zona y los vehículos y motocicletas que serán objeto de donación o remate.	META 1.33.1	100.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			180.000,00
	Compra de 3 cajas plásticas de 22", necesarias para guardar las herramientas que utilizan los funcionarios que se trasladan a los diferentes depósitos de vehículos detenidos por multa fija.	META 1.33.1	180.000,00	
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN			16.000,00
	Para adquisición de 40 pliegos de lija necesaria para la limpieza de la pieza donde se encuentra el número de vin, motor, chasis u otro necesario para la toma de fotografías y realización del avalúo de vehículos detenidos para donación.	META 1.33.1	16.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS			121.200,00
	Compra de 3 martillos, 3 pie de rey (caliper), 3 cortadoras, 3 juegos de desatornilladores diferentes tamaños, 3 alicates, 3 brochas, que requieren los mecánicos y funcionarios de este proceso para realizar las labores de campo en los vehículos y motocicletas que serán objeto de donación o remate.	META 1.33.1	121.200,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			84.000,00
	Confección de 12 sellos para la Unidad de Donación y Remate de Vehículos así como para los funcionarios de la Unidad.	META 1.33.1	84.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			350.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

Compra de 10 capas para protección del agua, necesarios para los funcionarios del proceso donación y remate de vehículos detenidos, ya que las funciones que realizan en el campo requieren contar con ropa especial. También es necesario la compra e instalación de cortinas o persianas para las ventanas de la Unidad de Donación y Remate de Vehículos, ya que la luz ocasiona reflejos en las pantallas de las computadoras y no permite visibilidad. Lo anterior conforme al Informe 003-2015 de la Unidad de Salud Ocupacional.				
		META 1.33.1	350.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			70.000,00
Aquisición de materiales de limpieza (70 paños tipo fibra) para limpieza de piezas de los vehículos en el proceso de donación o remate.		META 1.33.1	70.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.108.400,00
Compra de equipo de protección personal: 30 pares de mangas protectoras, 10 fajas protectoras (riñoneras), 30 pares de guantes anti cortes, 20 anteojos de seguridad, 20 pares de espinilleras, 10 cascos de seguridad y 10 gorras tipo chavitos para protección solar, 4 focos tipo led, 4 focos led de cabeza, para los funcionarios del proceso de donación y remate de vehículos detenidos, por cuanto deben ingresar a zonas riesgosas como lo son los patios de vehículos detenidos, bodegas, entre otros. Además la compra de 10 pares de zapatos de seguridad, necesarios para los funcionarios del proceso donación y remate de vehículos detenidos, ya que las funciones que realizan en el campo requieren contar con ropa especial.		META 1.33.1	1.108.400,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			200.000,00
Se requiere para la compra de portagafetes, cordones para el gafete institucional, para entregárselos a funcionarios de nuevo ingreso o sustituirlos en caso de deterioro.		META 1.33.1	200.000,00	
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE			53.000.000,00
Compra de un equipo de tracción mecánica que se utilice para mover o arrastrar las motocicletas y vehículos que serán objeto de donación o remate y que se encuentran ubicados en los depósitos de vehículos detenidos por multa fija. El equipo a comprar es una plataforma (¢5.000.000,00), un montacarga con llantas inflables (¢48.000.000,00).		META 1.33.1	53.000.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			1.630.000,00
Para la adquisición de 5 archivos metálicos de cuatro gavetas para archivar la documentación correspondiente del proceso de donación de vehículos. Así como la compra de 6 sillas ejecutivas. Estas sillas son necesarias para el personal ubicado en la Unidad de Donación y Remate de Vehículos.		META 1.33.1	1.630.000,00	
TOTAL:				59.219.600,00



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.04 Departamento de Suministros

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			5.000.000,00
	Para hacer frente a la publicidad en medios de prensa y el diario oficial La Gaceta, de los procesos licitatorios y de contratación administrativa que requieran este requisito y otras publicaciones de interés institucional. Aproximadamente 40 publicaciones a un precio promedio de 150 mil colones cada una.	META 1.34.1	5.000.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			62.750.000,00
	Para la compra de tintas para impresoras, faxes, y tóner para fotocopiadoras, para uso institucional.	META 1.34.1	62.750.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO			1.095.000,00
	Compra de materiales necesarios como regletas, extensiones y otros de uso institucional.	META 1.34.1	1.095.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS			35.000,00
	Compra de plástico para paletizar las tarimas con mercadería y protegerla de la humedad y el polvo.	META 1.34.1	35.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS			7.040.000,00
	Para adquirir repuestos menores para fotocopiadoras como Drum, fotoconductores y otros para uso Institucional para tener en Stok.	META 1.34.1	7.040.000,00	
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			6.292.772,00
	Se requiere para la compra de cintas para máquina de escribir, lápices, portaminas, grapas, cintas para impresoras, sellos de hule, firmas digitales, discos compactos, disquettes, tornillos para encuadernación y otros materiales de oficina para uso institucional.	META 1.34.1	6.292.772,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			36.904.165,00
	Compra de resmas de papel para fotocopiadoras, fax, papel continuo para impresoras, papel higiénico, cartulina, papel para sumadora, todo para uso Institucional, formularios del departamento para el desarrollo de sus funciones y otros para uso institucional.	META 1.34.1	36.904.165,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			480.000,00
	Para la compra de paños multiuso que requieren los diferente Departamentos del COSEVI, y gabachas para los funcionarios de la Unidad de Administración de Materiales.	META 1.34.1	480.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			2.274.500,00
	Compra de artículos de limpieza que no están incluidos en el contrato de limpieza y que requieren los diferentes Departamentos del COSEVI.	META 1.34.1	2.274.500,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			120.000,00
	Para la compra de materiales de seguridad para los funcionarios de la Unidad de Administración de Materiales que los necesitan por sus labores.	META 1.34.1	120.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			160.000,00
	Para la compra de baterías alcalinas para los equipos institucionales que así lo requieran.	META 1.34.1	160.000,00	
TOTAL:				122.151.437,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 101.05.05 Departamento de Servicios Generales

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			300.000,00
	Para la impresión y encuadernación de formularios o documentos de las diferentes Unidades del Departamento de Servicios Generales, y de las Direcciones que por el volumen de documentos, se tenga que contratar.	META 1.35.1	300.000,00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			706.353.000,00
	Para cubrir lo pagos de los servicios contratados de la institución como son : limpieza (€99.260.000.00) y vigilancia COSEVI y todas las Unidades de Impugnación de boletas (Alajuela, Heredia, San Carlos, Pococi, Orotina, Cañas Guanacaste, Calle Fallas, Guapiles, Cartago y La Gúacima en el Invu las Cañas ,(€567.893.000.00), mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del Edificio Principal de Cosevi, y el de ATI (€8.000.000.00) Contratación de fumigación Institucional y otras instalaciones a nombre de COSEVI en el país (€1.500.000.00), mantenimiento y recarga de extintores oficio DGDH- (€1.000.000.00); mantenimiento mediante contratación del corte a todas las zonas verdes de la institución a nivel nacional (32 chapeas en el año €25.000.000.00), que se llevará acabo en las áreas donde es difícil el acceso de los compañeros de mantenimiento, dado que las máquinas no son aptas para esos fines,, además en las oficinas pertenecientes a Cosevi, de acuerdo a las necesidades institucionales a nivel nacional.También para la limpieza de los tanques sépticos (€3.500.000), y/o pago parqueo (€200.000.00).	META 1.35.1	706.353.000,00	
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			29.861.330,00
	Debido al cierre de la Estación de Revisión Técnica de vehículos oficiales donde la revisión era gratuita, las mismas a partir de este año se deben cancelar, por lo que se destina este monto para toda la flotilla vehicular ubicada en las instalaciones de Cosevi, de nivel administrativo.Pago mensual del proyecto GPS (€28.861.330).	META 1.35.1	29.861.330,00	
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			14.605.000,00
	Para realizar trabajos de reparaciones, mantenimiento mejoras y acondicionamiento de edificios a nombre del Cosevi, a fin de mantenerlo en óptimas condiciones, así como €2.000.000.00 de acuerdo al artículo 14 de la ley 7914 y €2.000.000.00 para cumplir con lo que indica el artículo 45 de la ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo. mantenimiento preventivo y correctivo de Sistema de alarmas antipánico contra Robo €5.150.000.00 mantenimiento preventivo y correctivo de barreras y puertas automaticas €1.955.000.00.Mantenimiento de tanque de agua de la institución €3.500.000.00.	META 1.35.1	14.605.000,00	
1.08.03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS			90.000.000,00
	Para la continuación del mantenimiento de las instalaciones eléctricas de los edificios centrales del COSEVI €85.000.000.00, los cuales no se terminaron en el año 2016 mantenimiento de barreras de control vehicular y cualquier otro gasto relacionado con el mantenimiento y reparación preventivo y habitual de obras de diversa naturaleza, incluyendo las instalaciones propiedad de Cosevi, en las diferentes zonas del país (5.000.000.00)	META 1.35.1	90.000.000,00	
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			6.550.000,00
	Mantenimiento preventivo tres veces al año para las plantas que abastecen de electricidad a los edificios del COSEVI en caso de que no haya fluido eléctrico.	META 1.35.1	6.550.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			30.000.000,00
	Para mantenimiento y reparación de los vehículos institucionales, debido a los daños que se presenten por el uso normal y constante al ser utilizados en las giras que realizan los funcionarios en todo el territorio nacional, lo anterior porque la garantía de los vehículos llega a su fin, por lo que se hace la previsión del caso.Además con la adquisición de nuevos vehículos electronicos especial, el cual su costo en casos de reparación es más alto entre los que se encuentran la plataforma y las grúas.	META 1.35.1	30.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			4.000.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

	Para el mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, faxes, equipo de radio, teléfonos y otros pertenecientes a la institución. Y para el pago de la garantía (costo de RMA) de reparación de los teléfonos con tecnología IP. Y para el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV en la Uruca y San Carlos. Y de acuerdo a notas de todas las áreas que respondieron con la circular DSG-0487-2016		META 1.35.1	4.000.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA				6.000.000,00
	Para el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los equipos, mobiliario, fotocopiadoras y otros en la institución. Así como los contratos de mantenimiento de los Aires acondicionados en el COSEVI.		META 1.35.1	6.000.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES				300.000,00
	Para la compra de medicamentos que expiren o se utilicen, que están incluidos en los botiquines de los vehículos administrativos del COSEVI.		META 1.35.1	300.000,00	
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS				240.000,00
	Para la compra de insecticidas, herbicidas, abono que se requieren para el mantenimiento de las zonas verdes de las instalaciones del COSEVI, así como desengrasantes, pulidores, para la flota vehicular institucional.		META 1.35.1	240.000,00	
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES				200.000,00
	Para la adquisición de plantas ornamentales, frutales y semillas para plantarlas en las zonas verdes de los terrenos propiedad del COSEVI con el fin de embellecer y de hacer más agradable dichas zonas a la vista de los funcionarios y usuarios, además contribuir al medio ambiente.		META 1.35.1	200.000,00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS				2.200.000,00
	Para adquisición de materiales necesarios para el mantenimiento del edificio principal e instalaciones del COSEVI. Por ejemplo láminas de zinc, perling, para reparar los techos de los pasillos exteriores, varillas para elaborar las tapas de las alcantarillas, canoas, bajantes, entre otros. Tomando también en cuenta todas las oficinas propiedad de Cosevi, en todo el territorio nacional.		META 1.35.1	2.200.000,00	
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS				950.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como cemento, cal, entre otros en todo el territorio nacional.		META 1.35.1	950.000,00	
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS				350.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como láminas de melamina para cambiar porta teclados y escritorios.		META 1.35.1	350.000,00	
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO				4.150.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, como fluorescentes, fotoceldas, tomas, breaker plafones, centros de carga, interruptores termomagnéticos, cable diverso, tubería eléctrica, y solventar necesidades urgentes en la infraestructura a nivel nacional..		META 1.35.1	4.150.000,00	
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO				700.000,00
	Para adquisición de materiales como celosías, vidrio y otros necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI en todo el país. Se requiere el cambio de vidrios y celosías dañadas.		META 1.35.1	700.000,00	
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICOS				1.165.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI, y compra de guantes para los funcionarios de mantenimiento y mecánicos.		META 1.35.1	1.165.000,00	
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN				400.000,00
	Para adquisición de materiales necesarias para el mantenimiento del edificio e instalaciones del COSEVI. Se requiere comprar cintas tapagoteras, llaves de chorro, manijas.		META 1.35.1	400.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				4.550.000,00
	Compra de kit de herramientas varias para que los funcionarios de mantenimiento y los mecánicos requieran para el mantenimiento y reparación de la flota vehicular y las instalaciones del COSEVI, herramientas para uso de los ingenieros necesarias para las labores.		META 1.35.1	4.550.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				6.400.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

Compra de repuestos varios que se requieran para la reparación fotocopiadoras institucionales, reparación de los vehículos institucionales, los cuales son reparados por los funcionarios técnicos mecánicos con que cuenta el departamento, reparación de equipo y maquinaria; la compra de llantas de la flotilla vehicular del COSEVI. Además la compra de repuestos no cubiertos por el INS en caso de accidentes de tránsito y baterías para las plantas eléctricas. Compra para los repuestos de aires acondicionados y alarmas y otros equipos uso institucional		META 1.35.1	6.400.000,00	
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			2.567.000,00
Para compra de cartulina para empastes, cajas de cartón especiales para salvaguardar los documentos de la institución en el Archivo institucional, además para cancelar gastos de suscripción de los de los diversos periódicos nacionales. Impresión de formularios. Y debido al cambio de logo de la institución para cambio en los formularios de la Unidad de Transportes (revisión de vehículos, entre otros).		META 1.35.1	2.567.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			2.000.000,00
Compra y sustitución para los funcionarios de mecánica y mantenimiento de edificios y zonas verdes, operadores de equipo, funcionarios y otros que por sus funciones requieren contar con ropa especial (gabachas y pantalones botas de hule), además compra franelas para la limpieza de los vehículos.		META 1.35.1	2.000.000,00	
2.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA			2.810.000,00
Adquisición de materiales de limpieza para los vehículos de la institución y otros artículos menores para la limpieza de la institución..		META 1.35.1	2.810.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			1.000.000,00
Adquisición de señalización (emergencia, precaución, obligación e información), para los nuevos edificios de Cosevi, DGDH 2015-1863.B43 Compra cascos de seguridad, guantes y otros utilizados para el mantenimiento de los edificios y de los vehículos. Compra de zapatos aislantes y de punta de acero. Equipo completo de seguridad para los funcionarios encargados del mantenimiento de los edificios y mecánicos.		META 1.35.1	1.000.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			300.000,00
Compra de materiales varios y otros como: baterías para los equipos audiovisuales, confección e instalación de rótulos acrílicos para identificar e informar al usuario para el proyecto de señalización mediante uso de carteles publicitarios. Cargador de baterías, pegamentos. Además de tarjetas plásticas para la confección de permisos de manejo de vehículos oficiales.		META 1.35.1	300.000,00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			4.050.000,00
Compra de un probador de baterías, un elevador hidráulico para facilitar la revisión a los mecánicos de los vehículos oficiales, un esmeril para la Unidad de Transportes, y la compra de un rotamartillo, para el mantenimiento de las instalaciones.		META 1.35.1	4.050.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			3.000.000,00
Compra de radios para los compañeros de mantenimiento y limpieza, los cuales sirven para ser fluida la comunicación y contactarlos con más rapidez.		META 1.35.1	3.000.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			120.000.000,00
Para la compra de sillas secretariales y sustituirlas que están deterioradas en el Departamento de Servicios Generales. y además para la compra e instalación de aires acondicionados para las remodelaciones del Departamento de Servicios Generales, y Unidad de Transportes. Además, se requiere la compra de un sistema de aire acondicionado para el área de Servicio al Usuario.		META 1.35.1	120.000.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			4.400.000,00
Compra de extintores para uso institucional, y para todas las unidades que se encuentran en todo el territorio nacional. Compra de equipo requerido en labores ingenieriles eléctricas. Y compra de una lijadora (metabo) para poder realizar el mantenimiento preventivo de la flotilla vehicular.		META 1.35.1	4.400.000,00	
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			3.000.000,00
Para acondicionamiento de áreas para cumplir con la ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad, en las instalaciones de Cosevi, en todo el territorio nacional.		META 1.35.1	3.000.000,00	
TOTAL:				1.052.401.330,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida.....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 102.01.01 Dirección General de Ingeniería de Tránsito

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			8.100.000,00
	Para realizar las actualizaciones y el mantenimiento del software adquirido, para realizar las auditorías y recomendaciones de seguridad vial en los centros educativos y de salud.	META 1.1.1	8.100.000,00	
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS			35.000.000,00
	Para la ejecución eficiente y de calidad de los trabajos es necesario establecer un protocolo de mantenimiento de las máquinas.	META 1.2.1	30.000.000,00	
	Es necesario disponer de un monto para el mantenimiento de las máquinas demarcadoras de pintura, en caso de que se requiera la compra de repuestos y servicios de reparación, de manera que se les pueda dar un uso continuo.	META 1.3.1	5.000.000,00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			1.890.000,00
	Para llevar a cabo la colocación de los captales es fundamental contar con fondos para efectuar la recarga de los cilindros de gas que permiten el funcionamiento de las máquinas utilizadas para este fin, que en promedio requieren 7 recargas por proyecto.	META 1.2.1	450.000,00	
	El monto se presupuesta con el fin de realizar 20 recargas de cilindros de gas LPG de 25 libras, que se utilizan para el calentamiento de la solución termoplástica en las máquinas demarcadoras y de adhesivo bituminoso para la pega de captales.	META 1.3.1	1.440.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			96.000,00
	Estos recursos se usarán para comprar protector solar para los funcionarios que realizan realizar los levantamientos necesarios en las escuelas y centros de salud frente a las Rutas Nacionales 1, 2 17, 32, 39 y 141.	META 1.1.1	96.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES			64.889.000,00
	Estos recursos se usarán para comprar insumos necesarios para las impresoras donde se harán los informes de los diseños concluidos y cualquier producto intermedio.	META 1.1.1	3.437.000,00	
	La actividad de demarcación horizontal y confección de señales verticales no es posible si no se cuenta con los materiales requeridos para tales labores, de manera que es indispensable contar con ellos a inicios del año laboral, ya que los proyectos están programados para iniciar en marzo de 2017.	META 1.2.1	46.600.000,00	
	Es necesaria la compra de 190 sacos de 25 libras de solución termoplástica blanca con esfera de vidrio y 110 sacos de 25 Kg de solución termoplástica amarilla con esfera de vidrio, para la demarcación horizontal de más de 1120 m2 entre las 18 intersecciones que se atenderán en 2016, de manera que se obtenga una mayor durabilidad y características de retroreflectividad que las pinturas convencionales de base agua o base solvente, y por lo tanto mejorar su seguridad. Dentro de esta categoría se incluyen tintas serigráficas y otros productos propios del proceso de elaboración de señales verticales.	META 1.3.1	14.852.000,00	
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS			16.000.000,00
	Para la colocación de las señales verticales es imprescindible contar con postes y láminas de hierro galvanizado, así como tornillos. Sin estos insumos no es posible contar con plantillas ni colocarlas en campo.	META 1.2.1	16.000.000,00	
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO			7.000.000,00
	La esfera de vidrio tipo I es requerida para aumentar la retroreflexión de la demarcación en condiciones nocturnas, de manera que los beneficios a nivel de visibilidad de la geometría de la ruta, serán óptimos para los conductores.	META 1.2.1	6.000.000,00	
	Se requieren sacos de 25 Kg de microesfera de vidrio Tipo III para adicionar a la solución termoplástica mediante el dispensador de vidrio de la máquina demarcadora, de manera que aumente la retroreflectividad de la pintura.	META 1.3.1	1.000.000,00	
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			7.500,00
	Dentro de esta categoría se incluyen una serie de artículos necesarios para limpiar herramientas, evitar derrames entre otros	META 1.3.1	7.500,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			16.200.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

Los materiales requeridos forman parte del proceso de impresión de las plantillas y considerando que en promedio se confeccionan 400 plantillas por cada uno de los proyectos, es parte importante contar con este material para que no existan retrasos en la confección de las plantillas ni afectación en la calidad de los acabados de las mismas.		META 1.2.1	16.200.000,00	
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN			5.400.000,00
Para la compra de equipo como moto sierra, podadora telescópica y prensa de banco, necesarios para las labores intermedias de la demarcación y señalamiento como es la confección de señales verticales, limpieza del sitio a trabajar, eliminar obstrucciones a la visibilidad de las señales instaladas, entre otros.		META 1.2.1	5.400.000,00	
5.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			6.011.698.000,00
Para la contratación de una empresa encargada de dotar de sistemas fotovoltaicos a 76 sistemas de semáforos del Sistema Centralizado de Semáforos en el año 2017 y para el pago a la empresa adjudicada en la licitación 2016LN-000001-0058700001 del año 2016 de instalar 76 sistemas.		META 1.5.1	1.256.698.000,00	
Para la contratación de una empresa encargada de realizar la demarcación horizontal y colocación de tachuelones en 21 islas de canalización de tránsito.		META 1.6.1	65.000.000,00	
Para la contratación de una empresa encargada de realizar el diseño y suministro de señalamiento vial informativo aéreo en la Ruta Nacional N° 39 (colocar 4 estructuras de pórtico y sus señales y colocar barreras tipo Flex Beam en 9 estructuras existentes).		META 1.7.1	140.000.000,00	
Para el pago a la empresa adjudicada, encargada de la colocación de 42 dispositivos de seguridad en cruces ferroviarios, constituidos por el cruce del tren con la carretera (Corredor San José -Curridabat y San José – Heredia).		META 1.8.1	2.100.000.000,00	
Para el pago a la empresa adjudicada, encargada de colocación de 49 dispositivos de seguridad en cruces ferroviarios, constituidos por el cruce del tren con la carretera (Corredor San José – Cartago). Los recursos para financiar los anteriores proyectos provienen del superávit libre.		META 1.8.2	2.450.000.000,00	
TOTAL:				6.166.280.500,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida.....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 102.02.01 Dirección General de Policía de Tránsito

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			1.850.000,00
	Estos recursos serán asignados para adquirir formularios indispensables para el programa: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Lo anterior, con el fin de mantener los controles establecidos por las Auditorías, tanto del COSEVI como del MOPT, que coadyuvará en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	META 1.9.1	1.850.000,00	
		META	0,00	
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN			20.000.000,00
	Los recursos solicitados en esta subpartida son necesarios para las actividades de capacitación del personal de La Dirección General de La Policía de Tránsito, tendientes al mejoramiento en la atención o respuesta a la "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País", como la inclusión de cursos tales como: "Seguridad Vial para inspectores de tránsito".	META 1.9.1	20.000.000,00	
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE			250.000.000,00
	Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido a la Licitación Pública 2015LN-000011-0058700001 para dar contenido para el mantenimiento de los equipo de transporte, cuyas reparaciones cada día se incrementan por el uso continuo a que son sometidos en la rama policial los vehículos, además gran parte de la flotilla ha agotado su vida útil, lo que hace que los costo de reparación excedan en ocasiones el valor fiscal, incrementando las visitas al taller, afectando los controles de regulación y "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País", en detrimento del interés público.	META 1.9.1	250.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE			20.000.000,00
	Los recursos solicitados en esta subpartida se requieren para dar contenido a la realización de un contrato de mantenimiento de los equipos de radiocomunicación de la Dirección General de Policía de Tránsito, equipo necesario para poder desarrollar las metas tendientes al programa: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País".	META 1.9.1	20.000.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO			1.500.000,00
	Para el mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina que contribuye a la ejecución de las actividades policiales y alcance de las metas propuestas. En razón de que este equipo se requiere en óptimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia y eficacia. Incluye reparación de mobiliario de oficina, fotocopadoras, máquinas de escribir y otros, necesario para optimizar el trabajo de los oficiales de tránsito.	META 1.9.1	1.500.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			31.500.000,00
	Para el mantenimiento del equipo de computo y de los Hand Held, los cuales contribuyen a la ejecución de las actividades policiales y alcance de las metas propuestas, mediante la elaboración de informes y otros documentos, indispensables para comunicar los resultados de la gestión del proyecto. En razón de que este equipo se requiere en óptimas condiciones para realizar las labores con mayor eficiencia, llevar controles, informes estadísticos, enlaces de comunicación.	META 1.9.1	31.500.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS				36.100.000,00
Los recursos aquí presupuestados, se utilizarán para contratar los servicios de limpieza, calibración, mantenimiento y reparación de alcosensores, radares, sonómetros, analizadores, opacímetros. Lo anterior, con el fin de que los funcionarios que realizan los diferentes operativos de "Control de límites de velocidad con radar" y "Detección de conductores ebrios en las vías públicas" y otros, cuenten con sus activos en óptimas condiciones, conllevando con ello la realización efectiva de las pruebas estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos calibrados y mantenidos adecuadamente, se podrá remitir la información a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal para el cumplimiento de la labor policial.			META 1.9.1	36.100.000,00	
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				10.540.000,00
Los recursos son necesarios para la compra de cilindros de gas Calibrador para alcosensores, a fin de que los funcionarios que realizan las actividades policiales de "Detección de conductores ebrios en las vías públicas", cuenten con sus activos en óptimas condiciones, aplicando en forma efectiva las pruebas de aliento estipuladas en la Legislación de Tránsito vigente. Con estos equipos verificados adecuadamente, se enviará información veraz a las Autoridades Judiciales competentes, contando con el respaldo legal del cumplimiento de la labor policial. La adquisición de solventes y aceites es de alta importancia para la limpieza de las armas durante las diferentes giras de limpieza a nivel nacional lo cual nos darían una mayor calidad y durabilidad de este tipo de activo, dándole más y mejor vida útil.			META 1.9.1	10.540.000,00	
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES				68.877.000,00
Se requiere bloqueador solar, para la protección de los Oficiales de Tránsito pagados por COSEVI y que participarán en el proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País", dada su continua exposición a los rayos solares y el consiguiente peligro de padecer cáncer de piel, debido a la alta incidencia de los rayos ultravioleta.			META 1.9.1	68.877.000,00	
2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES				24.945.000,00
Se requieren los recursos de esta subpartida, con el fin de adquirir cartuchos de tinta y toner para las impresoras, fax y fotocopiadoras, adquiridos con fondos del COSEVI, necesarios para la elaboración, recepción y envío de informes y documentos relacionados con el proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Además, es indispensable adquirir cartuchos de tinta, que utilizarán los radares láser comprados con fondos del COSEVI, para la impresión de fotografías utilizadas como prueba técnica que será presentada ante las Autoridades Judiciales.			META 1.9.1	24.945.000,00	
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				24.950.000,00
Se propone asignar los recursos para la compra de instrumentos especializados requeridos en el avituallamiento de los oficiales de tránsito, cumpliendo con ello las metas del Proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Estos instrumentos son indispensables para las funciones que deben realizar los oficiales de tránsito en los diferentes controles, vigilancia y operativos, en que existan accidentes de tránsito por irrespeto a la señalización vial. También se requiere comprar los estuches que permitan acarrear y proteger los Hand Held.			META 1.9.1	24.950.000,00	
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				277.620.000,00
Se propone asignar los recursos para la compra baterías de los equipos especializados (radios portátiles, alcohosensores y radares) baterías alcalinas cuadradas de 9 voltios, baterías para motocicletas y para las unidades policiales requeridos para cumplir con la meta del Programa: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Las llantas ayudarán a mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las 50 unidades móviles donadas por el Gobierno de la República Popular de China, las motocicletas policiales, las llantas para los pick ups con que cuenta la Dirección en la actualidad, así como las llantas para motocicletas, llantas para unidades de traslado de detenidos y las gruas, suministrando mayor seguridad a los oficiales de tránsito que se desplacen en dichos vehículos. Se requieren las fajas (para acarreo) y los lapiceros que utilizan los hand held para su óptimo funcionamiento.			META 1.9.1	277.620.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO			4.400.000,00
	Para la implementación y desarrollo de los controles de vigilancia, operativos u otras actividades que desarrollan los oficiales de tránsito, en las rutas de alto riesgo, en pro de la disminución de los accidentes de tránsito con víctimas mortales en las ruta de alto riesgo, se requieren contar con cintas para impresora de los alcoholímetros que serán utilizados en los controles tendientes al proyecto: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Son indispensables los protectores a fin de resguardar de daños las pantallas de los Hand Held.		META 1.9.1	4.400.000,00
2.99.02	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS, HOSPITALARIO Y DE			16.000.000,00
	Es necesario asignar los recursos para la compra de boquillas desechables para alcoholosensores, requeridos durante el desarrollo de las actividades policiales dirigidas a la detección de conductores ebrios en las vías públicas, y con el fin de obtener la prueba técnica solicitada por las Autoridades Judiciales. Todo ello, con el fin de lograr un aprovechamiento óptimo de los equipos, cumpliendo con ello las metas del Proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País".		META 1.9.1	16.000.000,00
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			8.705.000,00
	Es necesario e indispensable adquirir estos artículos: papel para las impresoras, rollos de papel para alcoholosensores y hand held, más otros tipos de papel, los cuales coadyuvan directamente en la realización de las actividades policiales correspondientes al Proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". El papel fotográfico se requiere para la impresión de las fotografías que generen los radares láser, las cuales se utilizarán como evidencia ante las Autoridades Judiciales.		META 1.9.1	8.705.000,00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			529.360.000,00
	Se utilizará en la compra de uniformes para los Oficiales de Tránsito, quienes realizan las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, incluidos en el proyecto "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". El avituallamiento incluye: Camisas, camisetitas, pantalones, corbatas, zapatos para patrullero, botas para motorizados, jackets, capas impermeables y otros insumos necesarios para efectuar la labor policial a cabalidad y estar debidamente identificados conforme lo establece la legislación vigente. En el caso de los toldos para los vehículos, los mismos serán utilizados en los operativos que se realicen, con el fin de que los oficiales tengan la posibilidad de protegerse tanto del sol como de la lluvia.		META 1.9.1	529.360.000,00
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			476.644.000,00
	Recursos requeridos para la compra de chalecos antibalas, chalecos reflectivos, esposas de acero, varas policiales, cascos, guantes, coderas y rodilleras de motorizado, los cuales serán utilizados por los oficiales de tránsito, jackets para motorizado que realizarán desarrollo de las actividades policiales dirigidas a; controlar los límites de velocidad con radar, detectar conductores ebrios en vías públicas, verificar el uso de implementos de seguridad vial en conducción y supervisar el irrespeto a la señalización vial, entre otros. Estos insumos facilitarán la labor en carretera, además de ser algunos de ellos, dispositivos de seguridad que protegerán la integridad física de los funcionarios, mientras se da la ejecución de los operativos (como en el caso de conos, barreras, chalecos y jackets con bolsa de aire). Los chalecos antibalas proveerán un nivel de protección adecuado, previniendo posibles agresiones con armas de fuego, tomando en cuenta los actuales niveles de delincuencia en nuestro país. Las esposas en conjunto a las varas policiales son necesarias para la inmovilización de los infractores que presenten algún tipo de conducta violenta y que deban ser trasladados ante las Autoridades Judiciales competentes, obteniendo con la inmovilización un grado de seguridad razonable para los Oficiales de Tránsito, que deban participar en diversas actividades policiales incluidas en el proyecto. Dotar de equipo adecuado (cinturones con fajillas para que no se caiga, varas, esposas, etc) a los oficiales para un mejor desempeño de sus labores y la disminución de un posible riesgo para estos. Todo lo anterior con el fin de cumplir con el proyecto: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País".		META 1.9.1	476.644.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			11.250.000,00
Se hace necesaria la compra de hieleras con el fin de mantener en las condiciones óptimas y necesarias las muestras de sangre, que se encuentran dentro de la Ley de Tránsito como método probatorio para las pruebas de alcohol recolectadas a los conductores, con el fin de determinar el estado de ebriedad en que se encuentran y luego ser trasladadas a Medicatura Forense del OIJ, una vez que las mismas son recolectadas en los diferentes hospitales del país. Asimismo, se requiere efectuar la compra de calcamónias que indiquen que las cámaras ubicadas en las diferentes patrullas se encuentran grabando, para cumplir con lo que establece la ley al respecto.		META 1.9.1	11.250.000,00	
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE			3.247.600.000,00
En la actualidad la Dirección General de Policía de Tránsito cuenta con una parte de la flotilla vehicular del año 2009, la cual debe ser renovada por cuanto su vida útil ya expiró y porque los costos de mantenimiento preventivo y correctivo, son elevados y en ocasiones supera su valor fiscal, siendo contraproducente para la administración. Es importante indicar que al ser vehículos policiales el desgaste que sufren es mayor debido a que son utilizados las 24 horas del día por los oficiales en los diferentes turnos de trabajo y por consiguiente es más frecuente que se deban efectuar reparaciones. En lo que respecta a las plataformas este tipo de equipo se requiere, para acompañar la labor de detención de motocicletas de todo peso de acuerdo con lo establecido en el proyecto, así como para la movilización de las mismas para reacomodos generales en los patios donde se encuentran. Por lo anterior se considera conveniente para la administración el efectuar las sustituciones de los vehículos para mantener la flotilla en óptimas condiciones de funcionamiento aumentando la eficiencia y eficacia en la atención de accidentes, el control y regulación vial, la prevención y disminución de accidentes con muertos en carretera; con el fin de cumplir con el programa: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País".		META 1.9.1	3.247.600.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			1.079.200.000,00
El que la Policía de Tránsito cuente con un sistema de radiocomunicación con tecnología de punta, nos permitiría disminuir los tiempos de respuesta, aumentar la eficiencia y eficacia, en la atención de las responsabilidades que la ley nos confiere en el control y regulación vial, la vigilancia activa y pasiva de las carreteras, la prevención y disminución de accidentes con muertos en carretera, la atención de sucesos de tránsito, desastres naturales y cualquier otra necesidad que la administración o el usuario de las vías públicas requiera.		META 1.9.1	1.079.200.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			352.500.000,00
Se incluyen los Hand Held, accesorios y sus impresoras, con el fin de que los Oficiales de Tránsito dispongan de la más moderna tecnología, con el fin de sustituir los equipos que estén terminando su vida útil o se dañen por diversas situaciones con el fin de cumplir con el proyecto: "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Con relación a las impresoras multifuncionales las mismas son necesarias para la impresión de documentos relacionados con la implementación del programa en las delegaciones de todo el país.		META 1.9.1	352.500.000,00	
5.01.06	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN			395.000.000,00
Se incluyen analizadores, opacímetros y sonómetros con el fin de que los Oficiales de Tránsito puedan verificar el correcto estado de funcionamiento de los vehículos tipo motocicleta que se revisen durante los operativos para el programa "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País"		META 1.9.1	395.000.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			148.000.000,00
Se requiere la compra de alcoholímetros para la implementación de la detección de conductores en estado de ebriedad, labor que desarrollan los oficiales de tránsito. Las cámaras son necesarias a fin de documentar situaciones especiales o irregulares durante la realización de los operativos que componen el proyecto de "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Las luces inflables permitirán una mayor visibilidad durante operativos nocturnos. Las municiones para las capacitaciones que se brindan al personal policial que se encuentran en los diferentes operativos. Con relación a las armas las mismas son necesarias para el desempeño de los oficiales en los diferentes operativos que realizan para cumplir con lo establecido en el programa "Reducción de la tasa de accidentes fatales de motocicletas en las vías públicas del País". Del monto presupuestado, \$25.937.554.39 serán financiados con parte del superávit libre.		META 1.9.1	148.000.000,00	
TOTAL:				7.036.541.000,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida.....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 102.03.01 Dirección General de Educación Vial

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN			18.900.000,00
	Contratación de una empresa para la transmisión de datos del Tribunal Supremo de Elecciones al Sistema de Acreditación de Conductores, en lo que corresponde a la validación de la huella dactilar, de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2017	META 1.10.1	18.900.000,00	
1.04.06	SERVICIOS GENERALES			500.000,00
	Los recursos serán utilizados para cubrir la contratación directa 2015CD-000051-00100 denominada "contratación de recarga y mantenimiento de extintores". como previsión acatando la Norma NFPA10 código INTE 21-01-02-96 del procedimiento para el mantenimiento y recarga de los mismos.	META 1.10.1	500.000,00	
1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			42.000.000,00
	Construcción e implementación de una solución eléctrica que ayude a la Regional de Rio Claro, Liberia y Pérez Zeledón, según estudio realizado en el 2016, sobre los trabajos para mejorar los sistemas eléctricos de cada una de estas sedes regionales, dado que de no hacerse estas reparaciones, corre un alto riesgo de ocasionar pérdidas en los equipos de acreditación de conductores.	META 1.10.1	42.000.000,00	
1.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN			10.000.000,00
	Los recursos serán utilizados para contratar una empresa que brinde mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas en las Sedes Regionales de Educación Vial en nivel nacional, con el fin de causar atrasos en los servicios de acreditación de conductores, en todas las oficinas de la Dirección General de Educación Vial del país.	META 1.10.1	10.000.000,00	
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			27.000.000,00
	Para formalizar un contrato de mantenimiento para el arreglo de todos los equipos de comunicación que se utilizan en el proceso de acreditación de conductores, tanto en oficinas centrales de licencias, como en todas las regionales del país. Asimismo dar continuidad con del contrato de mantenimiento del circuito cerrado de televisión, solicitud de materiales -DGEV-02-2014, según Licitación 2013LA-000044-00100, contrato CS-005-2013	META 1.10.1	25.440.000,00	
	-Para contratar una empresa que brinde el mantenimiento de los equipos de comunicación que se utilizan en el proceso de cursos teóricos, tanto en oficinas centrales de licencias, como en todas las regionales del país.	META 1.11.1	1.560.000,00	
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			40.000.000,00
	Los recursos serán utilizados para cubrir los costos de los contratos de mantenimientos preventivo y correctivo para las fotocopiadoras y aires acondicionados y mantenimiento de equipos y mobiliario de oficina, que se están gestando en el año 2016. Con el fin de mantener en óptimas condiciones y brindar un servicio eficiente.	META 1.10.1	36.500.000,00	
		META 1.13.1	3.500.000,00	
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN			267.657.800,00
	Para cumplir con el Mantenimiento de los Equipos de emisión e impresión de Licencias, tanto de oficinas centrales como de las regionales del país, Licitación 2013LN-000004-00100, contrato CSP-003-2013. Para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas de información del equipo complementario en la emisión de licencias y que no están contemplados en el mantenimiento de Equipos de emisión e impresión de Licencias.	META 1.10.1	235.657.800,00	
	-Para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas de información utilizados en la evaluación del curso teórico para la acreditación de conductores.	META 1.11.1	5.000.000,00	
	-Para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas de información que se utilizan en el proceso de evaluación práctica, sobre todo los hand held, que se encuentran en contrato, por su uso que se requiere un mantenimiento continuo, según CORPORACION FONT 2015-CD-000-103-00100, DEL 1-7-15 AL 31-6-17.	META 1.12.1	25.000.000,00	
	-Para el mantenimiento de los equipos de cómputo y sistemas de información que se utilizan en el proceso de educación vial, sobre todo los equipos utilizados en charlas en los cantones de riesgo.	META 1.13.1	2.000.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.01.04	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES				32.892.883,00
Compra de tóner y tintas para uso de las impresoras, fotocopiadoras, polígrafos y otros equipos, que se utilizan en el proceso de educación vial y acreditación de conductores en nivel nacional.		META 1.10.1	18.815.100,00		
		META 1.11.1	10.977.783,00		
		META 1.13.1	3.100.000,00		
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS				16.000.000,00
Los recursos serán utilizados para cubrir la compra de repuestos de los mantenimientos contemplados bajo contratos, así como materiales eléctricos para brindarle mantenimiento a los equipos de evaluación de pruebas prácticas.		META 1.10.1	13.000.000,00		
		META 1.12.1	3.000.000,00		
2.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO				112.951.526,00
Para la compra de 2.000 cintas genuinas marca nisca a color YMCKOS Y YMCK03 (3BP), con capacidad de producir 250 licencias por cada rollo, conforme al cartel y la oferta. para la emisión de licencias. (Bolígrafos, marcadores de colores, block para notas adhesivas, correctores, líquidos y de lápices, tijeras, bandas de hule y otros materiales que se requieren de materiales de oficinas para las distintas actividades de apoyo en la acreditación de conductores. Así como, materiales que se utilizan en las charlas que brindan los instructores en los diferentes centros educativos del país y en el Parque Infantil de la Sabana, en temas de educación vial, dirigidos al cambio de una nueva cultura vial.		META 1.10.1	111.331.519,00		
		META 1.13.1	1.620.007,00		
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				22.825.000,00
Compra de Resmas de papel de 75 grms. para impresoras y para fotocopiadora (presentación en cajas) para los procesos de emisión de licencias. Divisores para archivadores de cartón marca Ampo, tamaño carta con dos perforaciones, con cejillas. Archivador de cartón tamaño oficio y carta, con dos argollas, con separador alfabético de la A a la Z (excepto las letras W y X) y prensa plástica. Material didáctico para brindar charlas en nivel nacional, en especial en los cantones de riesgo a intervenir en el año 2017: San José, Parque Infantil, Alajuela, Puntarenas, Pococi, San Carlos, Pérez Zeledón.		META 1.10.1	750.000,00		
		META 1.13.1	22.075.000,00		



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			158.000.000,00
<p>Compra de 8.000 ponchos reflectivos en material tafetan ahulada raincoat, color verde neón, tamaño 1.10 metros de ancho por 1,60 de largo, para niños. Debe incluir el logo de educacion vial y una imagen de la brigada vial.</p> <p>10.000 Bolsos deportivos con cordón, reflectante, material en Poliester 210D, Resistente Agua, para niño, color naranja o verde neón, medidas Largo: 34 cm. Alto: 43 cm. Debe incluir el logo de Educación Vial y una imagen de la brigada vial.</p> <p>8.000 Chalecos para niños y juvenes. Con este chaleco reflectante de color vivo el niño es más visible cuando juega, camina, monta en bicicleta o se encuentra en zonas concurridas. El chaleco es fácil de poner y quitar gracias al cierre de velcro. Medidas y peso del embalaje Bulto: 1 Ancho: 20 cm Altura: 1 cm Largo: 23 cm Peso: 0.09 kgcon edad de 5 a 8 años con cinta reflectiva elaborados con cintas resistentes y broches ajustados a la medida, con logos de Educacion Vial y MOPT. Lo anterior, para ser distribuidos en los cantones de alto riesgo en accidentes de tránsito, así como los estudiantes de estos cantones que visitan el Parque Infantil de la Sabana.</p>				
		META 1.13.1	158.000.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			264.910.000,00
<p>480.000 tarjetas PVC 33/67, compuestas para la emisión de licencias de conducir y 2.000 rollos de sobrelamiado de seguridad (overlay) marca: Nisca conforme los términos del cartel y la oferta.</p> <p>Compra de llaveros acrílicos y de poliéster, pulseras acrílicas, lápices con serigrafía, entre otros para contribuir en la capacitación a las personas que visitan el Parque Infantil y el llevar las charlas de educación vial a los diferentes centros educativos del país.</p>				
		META 1.10.1	243.060.000,00	
		META 1.13.1	21.850.000,00	
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE			45.000.000,00
<p>Los recursos serán utilizados para cubrir la compra de 3 vehiculos para realizar las giras por parte de los funcionarios del Depto de Educación Formal a las escuelas y otro centros, donde se brindan las charlas en los cantones de alto riesgo en la prevención del accidentes de tránsito. Dado que los asignados actualmente ya cumplieron su vida útil. Los arreglos son onerosos, además, atrasan el trabajo diario en el cumplimiento de atender los centros educativos del país.</p>				
		META 1.13.1	45.000.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			2.550.000,00
<p>Compra e instación de dos Pantallas de 70 pulgadas para reforzar la informacion que se le brinda a los usuarios del curso teorico de "iletrados" que se imparte en la sede central, la misma cumple con el fin de presentar informacion multimedia para ampliar el conocimiento en esta población ya que ellos se les dificulta el aprendizaje por medios impresos.</p> <p>Adquisición de tres video beam o video proyectores para impartir las clases en las escuelas ubicadas en los cantones de riesgo, por parte de los funcionarios del departamento de Educacion Formal.</p>				
		META 1.11.1	1.500.000,00	
		META 1.13.1	1.050.000,00	
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA			19.940.000,00
<p>Los recursos serán utilizados para cubrir la compra de 26 sillas para reemplazo de mobiliarios, en las oficinas de licencias.</p> <p>Compra e instalación de 5 aires acondicionados de 60000 BTU para los laboratorios y auditorio donde se imparte el examen teorico y los cursos teoricos de manejo en la sede central. Incluye equipo, instalacion y puesta en funcionamiento</p>				
		META 1.10.1	4.940.000,00	
		META 1.11.1	15.000.000,00	
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO			155.500.000,00
<p>Adquisicion de 16 escanner de alto desempeño, velocidad de 100 hojas por minuto, para captura de imágenes asociados a los documentos que sirven como respaldo o requisitos de los trámites relacionados con el proceso de Acreditación de Conductores, para la Homologación de licencia extranjera, Validación de requisitos del curso teórico, Validación de requisitos del vehículo y conductor que realizará la prueba práctica, Cambio de identificación, entre otros.</p> <p>Bandeja de almacenamiento con capacidad de 25 discos duros de 1.2 TB krtm SAS. Para el alojamiento del registro digital de imágenes de la Base de datos del Sistema de Acreditación de Conductores.</p> <p>Compra de 300 dispositivos similares al CROS MATCH digital persona U. are.u 5160 reader para la captura de la huella dactilar, y cubrr las estaciones de trabajo involucradas en todas las oficinas del país, para la verificación de la identidad, mediante el uso de dispositivos biométricos, tanto a usuarios internos como externos en el Sistema de Acreditación de Conductores.</p> <p>Software de comunicación e integracion entre los hand held y las impresoras termicas para imprimir los resultados de las pruebas de manejo y así poder cumpli con la ley 9078, la cual indica que el evaluador de pruebas practicas esta obligado a entregar el resultado de la prueba realizada en un documento impreso. la idea de dicho software es que este facilite la comunicacion entre ambos dispositivos.</p> <p>Compra de 30 Hand Held para realizar las pruebas prácticas de manejo que realiza el departamento de</p>				
		META 1.10.1	100.200.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

<p>evaluación de conductores, estos hand held se utilizaran para reemplazar los que actualmente se van a enviar para desecho ya que esán descontinuados y muy dañados lo cual hace más costoso la reparación que la adquisición de un equipo nuevo. Compra de 30 impresoras con sus respectivos aditamentos, que incluya las pilas, estuche protector, con su respectivo contrato de garantía, que sea atendido los cinco días de la semana, y una aplicación de software a su medida, que brinde un comprobante del resultado de la prueba práctica en el Sistema de Evaluación y su respectiva impresión, mediante una impresora portátil conectada vía bluetooth, debe contener la nota, datos del evaluado, de la boleta de prueba práctica, evaluador e información de las fases evaluadas del mismo. Las mismas deben ser compatibles con los hand held que cuenta Educación Vial, por lo tanto, se deben realizar pruebas para verificar la compatibilidad. Las mismas debe ser resistentes al menos 3 caídas, al agua, entre otros.</p>		META 1.12.1	55.300.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			750.000,00
	Para la compra de una cámara fotográfica con su respectivo trípode, que se utilizará en la supervisión de las pruebas de manejo y estado de las pistas de manejo.	META 1.12.1	750.000,00	
5.02.07	INSTALACIONES			11.000.000,00
	Los recursos serán utilizados para cubrir la contratación de una empresa física o jurídica para la compra e instalación tres tanques de agua potable en las Regionales de Cartago, Heredia y Nicoya. Además para la re canalización de aguas negras de la sede central en Paso Ancho, debido a que el mal estado en que se encuentran las tuberías y la mala canalización provoca que los servicios sanitarios, especialmente los utilizados por los usuarios, se vean afectados, poniendo en riesgo la operación del inmueble y eventualmente pueda provocar que se suspenda el servicio que se brinda por la mala evacuación de aguas negras de la institución.	META 1.10.1	3.000.000,00	
		META 1.11.1	8.000.000,00	
TOTAL:				1.248.377.209,00



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida.....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 102.04.01 Dirección de Proyectos

CÓDIGO	SUBPARTIDA	META	MONTO POR META	MONTO
1.03.01	INFORMACIÓN			102.000.000,00
	Para la contratación de medios de comunicación que divulguen información de las empresas que se incorporan al Programa Empresas Seguras y se encuentran trabajando, como parte del reconocimiento a las mismas por su labor y para el conocimiento del público en general. Para la realización de publicaciones en diferentes medios de comunicación escrito y digital nacionales y regionales, en donde el COSEVI publica boletines informativos de seguridad vial e informa a la ciudadanía fechas importantes como es la conmemoración de las víctimas mortales por accidentes de tránsito, el día del motociclistas, entre otros. Para realizar publicaciones informativas sobre los procesos de reacreditación de conductores a la ciudadanía. Se requiere la Publicación en Diario Oficial La Gaceta de los reglamentos de llantas y de vestimenta retrorreflectiva, las cuales van dentro de lo propuesto en el Plan Estratégico Nacional en el Marco Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.	META 1.14.1	65.000.000,00	
		META 1.17.1	16.000.000,00	
		META 1.24.1	6.000.000,00	
		META 1.27.1	15.000.000,00	
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.600.000.000,00
	Para la contratación de diferentes medios de comunicación para poner al aire las tres campañas de comunicación en seguridad vial, como parte de la estrategia de corazones amarillos dirigida a los usuarios vulnerables del sistema de tránsito.	META 1.14.1	1.600.000.000,00	
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS			74.400.000,00
	Para la impresión de material educativo que acompañen las campañas de comunicación masiva y otras actividades diversas que apoya esta dirección. Para la impresión de material educativo del Programa de Centros Educativos, con énfasis en escuelas ubicadas en cantones de riesgo, así como a otros centros que se ubican en otros cantones que requieran la intervención en dicha materia. También para la distribución en los operativos informativos que se realizan en conjunto con la Policía de Tránsito, así como para hacer entrega de material al Parque de Instrucción Peatonal de Pérez Zeledón y Cartago y al Parque de Diversiones. También se requiere la impresión de un cuadernillo informativo sobre el Programa de Empresas Seguras, que será entregado a los participantes del programa y a las personas que se encuentren interesadas en conocer sobre el mismo. Para la impresión de al menos 300 ejemplares de información estadística de accidentes de tránsito del año 2015. Para la impresión de guías que utilizarán los instructores que impartirán el curso de Reeducación y Sensibilización Vial y para la impresión de cuadernillo de memoria que se facilitarán a las personas que reciban el curso de Reeducación y Sensibilización Vial. Se requiere la Impresión de 50 copias del Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Vehículos Automotores. Además, de 50 copias de Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Motocicletas, con el fin de comunicar de manera formal la nueva reglamentación en las capacitaciones realizadas a la Policía de Tránsito.	META 1.14.1	15.000.000,00	
		META 1.16.1	35.000.000,00	
		META 1.17.1	10.000.000,00	
		META 1.22.1	5.800.000,00	
		META 1.24.1	8.000.000,00	
		META 1.28.1	600.000,00	
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES			128.000.000,00
	Para la contratación de una empresa que realice las evaluaciones post de las 3 campañas de comunicación masiva, para realizar la medición y el alcance de las mismas en los medios de comunicación según recomendación de la Auditoría Interna, para lo cual se presupuesta la suma de ¢25.000.000,00. Y la contratación de una empresa que desarrolle la producción de al menos tres campañas publicitarias, para lo cual se presupuesta la suma de ¢75.000.000,00. Para la contratación de una empresa que desarrolle libros y CD interactivo que explique y ejemplifique el proceso de incorporación al Programa Empresas Seguras, así como las etapas que se deben cumplir para llegar hacer una Empresa Segura y para la reproducción de varios ejemplares. Para la Diagramación, revisión filológica del documento de estadística de accidentes de tránsito del año 2015 en un libro de 700 páginas a color. Contratación de una empresa que desarrolle el diseño de guías, brochures, rotafolios y cuadernos de memoria para el curso de reeducación y sensibilización vial. Contratación de una empresa que realice el diseño del Manual de Capacitación del Programa de Programa Nacional de Capacitación en Seguridad Vial integral. Para la contratación de una empresa que realice la elaboración de dos normas técnica por parte de INTECO, ya que son necesarias antes de realizar el reglamento de llantas y vestimenta retrorreflectiva. Esto es con base al procedimiento respectivo para la elaboración de la reglamentación técnica.	META 1.14.1	100.000.000,00	
		META 1.17.1	5.000.000,00	
		META 1.22.1	5.000.000,00	
		META 1.24.1	11.000.000,00	
		META 1.25.1	2.000.000,00	
		META 1.27.1	5.000.000,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				146.512.500,00
<p>Se requiere la suma de €500.000 para la contratación de una empresa que realice el poralizado de seguridad para los vehiculos pick-up, placa 260-1096 y 260-1097 asignados a esta dirección, debido a que se requiere proteger los equipos que se dejan dentro de los mismos, para que no sean sustraídos, cuando los funcionarios se encuentren realizando los diferentes trabajos de campo.</p> <p>Así como la suma de €12.000.000,00 para la contratación de una empresa dedicada a la extracción de información de pruebas de alcohol para la conformación de un archivo que soporte el desarrollo de la segunda etapa " Caracterización de los conductores a partir de la vigilancia policial en el factor de riesgo de alcohol, años 2010-2015. " comprendida en el Plan Estratégico institucional 2015-2020.</p> <p>También la suma de €50.000.000,00 para la contratación de una empresa que realice el estudio de sistemas de retención infantil a nivel nacional para el seguimiento del plan estratégico institucional.</p> <p>Y la suma de €80.000.000,00 para la contratación de una empresa que realice el estudio de cascocs, elementos retrorreflexivos y uso de cinturón a nivel nacional, para el apoyo de la información técnica del los sistemas de retención infantil.</p> <p>Así como para la contratación de una empresa que realice el levantamiento de coordenadas geograficas de 5.350 de accidentes de tránsito con víctimas leves, graves y fallecidas de todo el país.</p>					
		META 1.20.1		142.500.000,00	
		META 1.21.1		4.012.500,00	



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES				36.000.000,00
<p>Los recursos se presupuestan para la contratación de empresas que brinden el servicio de catering servicio, equipo de audio, flores, así como otros artículos necesarios para la realización de los talleres de capacitación en los programas que se desarrollan en la Dirección de Proyectos, con usuarios vulnerables que requieran capacitación, los cuales se realizarán en los cantones de riesgo, así como, en los demás cantones del país; a continuación se desglosan los montos que se van a utilizar en cada uno a saber:</p>					
<p>Talleres de capacitación y actividades de promoción con usuarios vulnerables, que requieran capacitación, actividades de promoción como parte de la Estrategia de Corazones Amarillos.</p>					
<p>Para los talleres de capacitación y actividades de promoción que se tiene programado realizar en el Programa de Asistencia Municipal en Seguridad Vial .</p>					
<p>También para los talleres que se tiene programado llevar a cabo en el Programa de Centros Educativos. Así como, para los talleres de capacitación que realizará el Programa de Empresas Seguras.</p>					
<p>Contratación de una empresa física o jurídica para que desarrolle toda la logística y los espacios necesarios para realizar las actividades relacionadas con la Semana de Seguridad Vial, ya sea nacional o internacional durante la Semana de Seguridad vial. Dentro de las acciones que esta empresa deberá desarrollar se encuentra el servicio de alimentación, papelería necesaria (carpetas, hojas membretadas, etc), recuerdo de actividad, reconocimiento a los panelistas, arreglos florales, traducción simultánea, así como otras necesidades para el buen desarrollo de la actividad."</p>					
<p>Para el desarrollo de actividades protocolarias y conmemorativas tales como el Día Internacional de las Víctimas Mortales de Accidentes de Tránsito, el día nacional del motociclistas y cualquier otra acción o actividad que requiera el COSEVI en este aspecto y en cualquier zona del país, como parte de la actividades que realizará la Red Interstitucional Nacional de Apoyo a Víctimas de Accidentes de Tránsito.</p>					
<p>Para el desarrollo de talleres de para la construcción del Programa de Capacitación a nivel nacional. Capacitaciones varias, así como reuniones y charlas con empresas a nivel nacional (como Cámaras de Transportistas, Policía de Transito, Riteve, etc.) e internacionales.</p>					
		META 1.14.1	5.000.000,00		
		META 1.15.1	2.000.000,00		
		META 1.16.1	1.000.000,00		
		META 1.17.1	1.500.000,00		
		META 1.18.1	24.000.000,00		
		META 1.19.1	1.500.000,00		
		META 1.25.1	500.000,00		
		META 1.28.1	500.000,00		
2.01.02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES				140.000,00
<p>Se requiere la compra de bloqueadores solares para los funcionarios que se protejan de la radiación solar, debido a que tienen que realizar verificaciones de campo al aire libre, por lo que están expuestos a los rayos solares durante las horas de alta radiación</p>					
		META 1.26.1	140.000,00		
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS				120.000,00
<p>Se requiere la compra de tres estuches para la protección de las cámaras fotográficas, para que no sufran daños al momento de ser trasladadas y guardadas.</p>					
		META 1.20.1	120.000,00		
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS				800.000,00
<p>Para la compra de papel de cartulina tipo carta que se utilizará para la confección de invitaciones, certificados de participación en los talleres de capacitación, así como para la confección de tarjetas de presentación. Para la elaboración de gafetes que serán utilizados en las actividades de las víctimas, para identificación de los participantes.</p>					
<p>Se requiere la compra de 6 libretas de campo impermeables, que serán utilizada por los funcionarios que realizaran el levantamiento de datos de las diferentes investigaciones de campo, para la protección de la información.</p>					
<p>Los recursos se requiere para la compra de diferentes normas de calidad requeridas por la ATFV, además de la adquisición de bibliografía relacionada con nuevas tecnologías vehiculares, que serán utilizadas como insumo para fortalecer los conocimientos.</p>					
		META 1.15.1	300.000,00		
		META 1.19.1	150.000,00		
		META 1.20.1	150.000,00		
		META 1.26.2	200.000,00		



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS			10.760.000,00
Se requiere la suma de €5.000.000,00 para la compra de camisetas, gorras para niños y adultos, para interiorizar las campañas de seguridad Brigada Vial en niños y la campaña dirigida a los adultos, las cuales serán distribuidas en las diferentes actividades de promoción de seguridad vial que se tienen programadas. También se requiere la compra de jackets impermeables retroreflectivos y chalecos retroreflectivos de seguridad para los funcionarios que desarrollarán trabajo de campo en los diferentes cantones del país. Así como, la adquisición de camisetas promocionales que serán utilizadas por los agentes multiplicadores del mensaje de seguridad vial (Promotores de la Seguridad Vial). Para la compra de material promocional en la semana de seguridad vial (camisetas) y otras necesidades que surjan.		META 1.14.1	5.000.000,00	
Se requiere la compra de 24 camisetas estilo deportivo (tela DRI-FIT), (18 hombre/6 mujer-), 12 pantalones(9 hombres/3mujer) y 12 gorras con elementos retroreflectivos (9 hombre/3 mujer) que se requieren para los trabajos de campo en entornos de extremo calor y humedad que realizan los funcionarios del Área de Investigación, para ser más visibles así como contar con la indumentaria adecuada.		META 1.15.1	3.000.000,00	
También se requiere la compra de un cobertor de plástico o lona para el griptester para protegerlo del sol y de la lluvia, ya que no se cuenta con un espacio bajo techo donde este protegido.		META 1.18.1	1.500.000,00	
		META 1.20.1	1.260.000,00	
2.99.06	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD			550.000,00
Se necesita la compra de anteojos de seguridad, tapones auditivos, mascarillas con sus respectivos filtros, cartuchos y tapas retenedoras para reemplazar los implementos que se encuentren en mal estado y producto del uso cotidiano, en salvaguarda de la salud ocupacional de los funcionarios de la Asesoría Técnica de Fiscalización, cuando realizan las visitas de fiscalización a las estaciones de Revisión Técnica.		META 1.20.1	300.000,00	
Adquisición de 20 conos con características retroreflectivas, que serán utilizados en el momento para la protección de los vehículos y de los funcionarios, para la protección de los mismos cuando se estén realizando los diferentes trabajos de campo, tales como levantamientos, encuestas u otros, en los cuales están expuestos los funcionarios a riesgos en carretera.		META 1.26.1	250.000,00	
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			56.500.000,00
Para la compra de materiales retroreflectivos, lapiceros, lápiz y anteojos que simulan el estado de ebriedad y drogas al momento de la conducción, que serán utilizados en las diferentes actividades de promoción que se llevarán a cabo. Así como, cualquier otro material promocional que se requiera.		META 1.14.1	55.000.000,00	
Para la adquisición de Placas o reconocimientos, que se entregarán a las empresas que participan en el Programa de Empresas Seguras.		META 1.17.1	1.500.000,00	
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			90.000,00
Compra de 3 presentadores laser (punteros) con conexión USB para computadora, para realizar las presentaciones de las investigaciones.		META 1.20.1	90.000,00	
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO			4.440.000,00
Compra de dos luces magnéticas de emergencia para colocar en vehículos oficiales utilizados para trabajos de campo, con el fin de brindar protección a los funcionarios que realizan labores de campo, tales como levantamientos, encuestas u otros, los cuales están expuestos a riesgos en las carreteras. Se requiere la compra de dos luces de barra LED fija (estilo estroboscópicas) para ser colocadas en los vehículos oficiales placas N° 260-1096 y 260-1097, para que los mismos sean más visibles cuando se están realizando los trabajos de campos como son los levantamientos de datos, encuestas, actividades de promoción, participación en operativos entre otros, y así proteger tanto al vehículos como a los funcionarios que participan en dichas actividades.		META 1.20.1	4.440.000,00	
Compra de dos trípodes para las cámaras que tiene el Área de Investigación, dado que fue quebrado por otro vehículo cuando el Área estaba haciendo el trabajo de campo, por lo que se requiere reponerlo, así como para la otra cámara que no lo posee, los mismo son necesarios para tomar la evidencias en las investigaciones.				
5.99.03	BIENES INTANGIBLES			12.000.000,00
Para la actualización del software de la aplicación Mapa Web de Digitación de Partes Oficiales de accidentes de tránsito.		META 1.22.1	12.000.000,00	
TOTAL:				2.172.312.500,00



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL

Plan anual de compras 2017
(Aviso publicado en La Gaceta 3 del 4 de enero del 2017, p. 25)

ID Ministerio.....: 1.1.1.587
Unidad medida.....: N/A
Empaque.....: N/A
Tipo fuente.....: 1
Período trimestre: I, II, III y IV.
Cantidad.....: N/A
ID. Programa.....: 102.05.01 Obras de Ingeniería en Seguridad Vial

CÓDIGO	SUBPARTIDA		META	MONTO POR META	MONTO
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA				221.098.000,00
	Para la contratación de una persona física o jurídica para dar continuidad a la contratación "Construcción de una Ciclovía en la Ruta no. 247" se conservará el criterio y la concepción original del proyecto - obra, al adaptarlo a las diversas circunstancias que se presentan durante el proceso de ejecución. Con el fin de que esta se realice de conformidad con las mejores normas de trabajo, los planos de construcción, las especificaciones técnicas y demás documentos que forman parte del contrato.		META 1.29.1	221.098.000,00	
TOTAL:					221.098.000,00

SIMBOLOGÍA:

ID MINISTERIO: Es el código de identidad correspondiente a la Institución dentro del clasificador Institucional.
ID PROGRAMA: Es el código del programa correspondiente.
ID SUBPROGRAMA: Es el código del subprograma correspondiente.
CÓDIGO: Es el código de la mercancía, según el clasificador del gasto.
DESCRIPCIÓN: Es la descripción genérica de la mercancía o servicio.
UNIDAD MEDIDA: Es la clasificación que se otorga a la unidad de medida.
EMPAQUE: Es el código número (indefinido)
TIPO FUENTE: Especifica el tipo de fuente de financiamiento, como se dirá:
1 Presupuesto ordinario.
2 Presupuesto extraordinario
3 Partida específica.
PERÍODO: Descripción del período que cubre (trimestral, semestral o anual).
CANTIDAD: Es un valor unitario numérico que identifica la cantidad del artículo a comprar.
MONTO COLONES Es el valor numérico en colones costarricenses a comprar.

ES CONFORME: Dado en San José, a los días 6 de enero del 2017.

Lic. Alexander Vásquez Guillén
Proveedor Institucional
Departamento de Proveduría.